



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile

ESTÁNDARES ORIENTADORES PARA CARRERAS DE PEDAGOGÍA EN ARTES VISUALES Y MÚSICA

ESTÁNDARES DISCIPLINARIOS

ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS



ESTÁNDARES ORIENTADORES PARA CARRERAS DE PEDAGOGÍA EN ARTES VISUALES Y MÚSICA

ESTÁNDARES DISCIPLINARIOS



ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS



Julio, 2014

ESTÁNDARES ORIENTADORES PARA CARRERAS DE PEDAGOGÍA EN ARTES VISUALES Y MÚSICA

Su elaboración se realizó bajo la conducción técnica del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación de Chile.

Participó en la elaboración de los Estándares Orientadores Disciplinarios de Artes Visuales el Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE) de la Universidad Alberto Hurtado.

Participaron en la elaboración de los Estándares Orientadores Disciplinarios de Música el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE) y el Centro de Medición MIDE UC de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Ministerio de Educación-República de Chile
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1371, Santiago, Chile.

ISBN: 978-956-292-474-0



Julio de 2014

Impreso en Trama Impresores S.A.

La publicación se encuentra disponible en www.cpeip.cl (Programa Inicia).
Se autoriza su reproducción, siempre y cuando se haga referencia explícita a la fuente.

Presentación

El Ministerio de Educación de Chile, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), pone a disposición de la comunidad académica, y de la sociedad en su conjunto, los nuevos Estándares para la Formación Inicial Docente. Esta entrega responde a la necesidad, expresada por los diferentes actores del sistema educacional, de fortalecer la calidad y la equidad de los procesos formativos de nuestro cuerpo docente.

Los estándares muestran las metas que deben alcanzar las instituciones dedicadas a la educación de docentes que se integrarán al sistema escolar de nuestro país. Estos parámetros contribuyen a proporcionar orientaciones sobre los *saberes disciplinarios* y *saberes pedagógicos* mínimos que todo profesor y profesora debe dominar al finalizar su formación profesional. Específicamente, describen qué tienen que saber, saber hacer, y cuáles son las actitudes profesionales que deben desarrollar los estudiantes de pedagogía. Además, incorporan elementos para el seguimiento de los logros alcanzados en los procesos formativos, cuestión esencial para el mejoramiento del conjunto de nuestro sistema de formación inicial docente.

Estos estándares orientadores para las carreras de pedagogía se ajustan a las modificaciones al sistema escolar que define la Ley General de Educación (LGE). Es decir, en ellos se contempla la duración de seis años de la educación básica regular y otros seis para educación media. Asimismo, consideran que la Ley de Calidad y Equidad de la Educación, aprobada en enero de 2011, asigna recursos a iniciativas ministeriales que refuercen la formación de buenos profesores y profesoras. Parte de estos recursos se han destinado a la Beca Vocación de Profesor, que promueve la incorporación de alumnos con buenos puntajes en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) a carreras de pedagogía. La *Prueba INICIA*, evaluación de los egresados de estas carreras, también forma parte de estas líneas de política pública. Así mismo, los *Convenios de Desempeño* que el Ministerio de Educación ha suscrito con distintas instituciones de educación superior que forman docentes, los que involucran apoyo técnico y recursos económicos para desarrollos clave como la renovación curricular, el mejoramiento de planta académica o recursos de infraestructura.

La elaboración de estándares se enmarca en un plan de mejoramiento sostenido de políticas públicas en el área de formación inicial de docentes. Esta tarea ha sido parte importante de la misión del CPEIP, desde donde se coordinaron y revisaron los contenidos de este documento que contó con la participación de centros de investigación y académicos expertos de diversas instituciones de educación superior que imparten carreras pedagógicas en el país, y también con el apoyo de asesores internacionales.

Este esfuerzo fue iniciado en años anteriores, cuando se publicaron Estándares Orientadores para Egresados de Carreras de Pedagogía en Educación Básica y de Estándares Orientadores para las Carreras de Pedagogía en Educación Media en las disciplinas de Lenguaje y Comunicación; Matemática; Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Biología; Física y Química. Durante el año 2013 el CPEIP continuó con esta tarea haciendo posible que Ud. tenga en sus manos las ediciones de estándares en las disciplinas de Artes Visuales, Música, Inglés, Educación Física y Educación Especial. Esperamos que esta entrega se convierta en un documento de consulta indispensable que complemente la labor de las instituciones que forman docentes en Chile.

Rodolfo Bonifaz Suárez

Jefe del Centro de Perfeccionamiento,
Experimentación e Investigaciones Pedagógicas
Ministerio de Educación

ÍNDICE

• INTRODUCCIÓN	7
• CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LOS PROFESIONALES EGRESADOS DEL SIGLO XXI	13
• ESTÁNDARES VISIÓN SINÓPTICA	15
• ESTÁNDARES DISCIPLINARIOS DE ARTES VISUALES	21
• ESTÁNDARES DISCIPLINARIOS DE MÚSICA	37
• ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	59
• ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN MEDIA	77
• EQUIPO ELABORADOR DE LOS ESTÁNDARES	97



INTRODUCCIÓN

El año 2013 el Ministerio de Educación encargó la elaboración de estándares para egresados de carreras de Pedagogía de Artes Visuales y Música, con el fin de servir de orientación a las instituciones formadoras de docentes respecto a aquellos conocimientos y habilidades fundamentales para ejercer un efectivo proceso de enseñanza, respetando la diversidad existente de perfiles, requisitos, mallas curriculares, trayectorias formativas y sello propio, que caracterizan a cada una de dichas instituciones. Específicamente, se solicitó la elaboración de estándares profesionales para la docencia de Educación Básica y Educación Media en las áreas ya mencionadas.

El presente documento contiene el resultado del trabajo realizado, el cual se pone a disposición de las instituciones formadoras de los futuros profesores y profesoras de estos niveles escolares.

Los estándares han sido elaborados considerando lo que expresa la Ley General de Educación, publicada el 12 de septiembre de 2009, en su artículo 25: "El nivel de educación básica regular tendrá una duración de seis años y el nivel de educación media regular tendrá una duración de seis años, cuatro de los cuales, en el segundo caso serán de formación general y los dos finales de formación diferenciada...".

De acuerdo con esto, los estándares presentados en este documento orientan los conocimientos y habilidades que debe demostrar el futuro profesor o profesora de estas áreas disciplinarias para que puedan desempeñarse en los respectivos grados que comprenden estos niveles de escolaridad.

¿Qué son y para qué sirven los estándares?

El concepto de estándar, en el contexto educacional, se entiende como aquello que todo docente debe saber y poder hacer para ser considerado competente en un determinado ámbito, en este caso, en la enseñanza de las Artes Visuales y Música tanto en la Educación Básica como en la Educación Media.

Los estándares tienen una doble función: señalan un "qué", referido a un conjunto de aspectos o dimensiones que se debieran observar en el desempeño de un futuro profesor o profesora; y también, establecen un "cuánto" o medida, que permite evaluar qué tan lejos o cerca se encuentra un nuevo profesor o profesora de alcanzar un determinado desempeño. En términos de un "qué" orientador, los estándares buscan reflejar la profundidad y complejidad de la enseñanza, destacando aquellos aspectos que resultan indispensables y decisivos para la efectividad del quehacer docente.

Por otra parte, para que los estándares sirvan como medida base o "vara", se ha procurado describir desempeños que permitan verificar el logro del nivel que se juzga adecuado para hacer posible la efectividad de la enseñanza de un profesor competente.

Los estándares entregan una orientación acerca de los conocimientos y habilidades necesarias que debería manejar el egresado de Pedagogía para enseñar estas disciplinas, sobre la base del criterio de expertos. Se entiende, también, que es posible desarrollar distintos caminos o trayectorias académicas para que los egresados o titulados logren estos estándares.

Los estándares se conciben como un instrumento de apoyo para las instituciones formadoras de profesores en Artes Visuales y Música, en tanto éstos son un parámetro público de referencia para orientar las metas a alcanzar en la formación de sus estudiantes, así como para diseñar e implementar las condiciones y oportunidades de aprendizaje que es necesario asegurar durante y al finalizar su formación, para el logro consistente de tales metas.

Los estándares también serán utilizados como referentes en los procesos nacionales de evaluación de egresados y egresadas de Pedagogía en estas áreas disciplinarias, antes de iniciar su desempeño profesional.

Para los estudiantes y postulantes a las carreras de Pedagogía en Artes Visuales y Música, los estándares serán de utilidad para:

- Tener una visión de conjunto sobre conocimientos y habilidades profesionales, así como también sobre el compromiso moral propios del profesor y profesora de estas disciplinas.
- Disponer de una referencia sobre lo que se espera de ellos al finalizar sus estudios.
- Comparar, a lo largo del proceso de su formación, lo que han logrado respecto a una referencia.

Finalmente, los estándares tienen la finalidad de comunicar a la sociedad, y en especial al campo de las profesiones, una visión de cuáles son las competencias que el profesional de la docencia debe poseer al ingresar a la enseñanza de su asignatura en la Educación Básica y en la Educación Media.

La evaluación del logro o no de los estándares, ayudará a identificar debilidades y fortalezas en la formación docente y a orientar programas de inducción profesional y aprendizaje para los profesores principiantes.

¿Cómo se elaboraron los estándares?

Los estándares fueron elaborados durante el año 2013 por encargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), a centros especializados de la Universidad Alberto Hurtado y de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Los estándares correspondientes a Artes Visuales fueron encargados al Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE) de la Universidad Alberto Hurtado. Los correspondientes a Música, al Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE) y al Centro de Medición MIDE UC de la Pontificia Universidad Católica de Chile.



Por su parte, los estándares pedagógicos generales son los mismos ya publicados, siendo éstos equivalentes para todas las disciplinas. Cabe recordar que estos estándares fueron elaborados por profesionales de los centros especializados que construyeron los estándares disciplinarios de Pedagogía en Educación Básica (CIAE¹, CMM² y CEPPE³) y de Pedagogía en Educación Media en las especialidades de Lenguaje y Comunicación (CIAE), Matemática (CMM), Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Biología, Física y Química (CEPPE).

En la elaboración de los estándares se contó con la participación de docentes de aula, especialistas en las áreas disciplinarias específicas, y académicos vinculados a los procesos de formación y evaluación de docentes, y al cultivo de las áreas disciplinarias del currículum antes mencionadas; dichos profesionales provienen de instituciones de todo el país. Se buscó con ello la confluencia de diversas experiencias y perspectivas, representativas de la diversidad del quehacer nacional en el campo educativo. Además, se sumó el aporte de consultores internacionales de reconocido prestigio en el ámbito de la formación de profesores en estas especialidades o disciplinas del saber.

Por otra parte, los estándares fueron sometidos a jornadas de consulta nacional, en las que participaron Decanos de diferentes Facultades de Educación y Jefes de carreras de Pedagogía en las distintas disciplinas. A los resultados de esta consulta, se agregaron las sugerencias de consultores internacionales y de profesionales del Ministerio de Educación, quienes actuaron como contraparte técnica y desarrollaron un trabajo permanente de orientación y colaboración con los equipos responsables de la elaboración de los estándares.

Como etapa final, se constituyó una Mesa Ministerial⁴ con la finalidad de revisar, ajustar y aprobar la versión definitiva del documento para su publicación.

1 CIAE. Centro de Estudios sobre Educación de la Universidad de Chile en alianza con la Universidad de Concepción y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

2 CMM. Centro de Modelamiento Matemático de la Universidad de Chile.

3 CEPPE. Centro de Estudios en Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile en alianza con la Universidad Alberto Hurtado, la Universidad de La Frontera y la Fundación Chile.

4 Presidida por el Subsecretario y en la que participaron los Jefes(as) de la División de Educación Superior (DIVESUP), de la División de Educación General (DEG), del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), de las Unidades de Currículum y Evaluación (UCE) y de Estudios, así como coordinadores de Programas del Ministerio de Educación.

Criterios de elaboración

Los siguientes criterios guiaron el proceso de elaboración y consulta sobre los estándares:

- **Consideración de la autonomía de las instituciones formadoras.** La propuesta de estándares no debe confundirse con un intento de prescribir a las instituciones formadoras de docentes qué saberes y habilidades definidos como necesarios se deben alcanzar y cómo se debe lograr esto, sino únicamente orientar respecto de qué es lo mínimo que se debe lograr, sin aspirar a una especificación de las condiciones y medios por los cuales los estudiantes de Educación Básica y Educación Media alcanzarán dichos logros.
- **Relación con el currículum escolar y sus objetivos.** Un objetivo necesario de la formación inicial docente es que sus egresados, comprendan y sepan hacer lo necesario para que sus futuros estudiantes logren el nivel de aprendizaje esperado por el currículum nacional vigente. Por lo mismo, los estándares se han elaborado considerando los objetivos de las bases curriculares del sistema escolar y los ejes disciplinarios que lo estructuran. No obstante, teniendo en cuenta que el currículum y la estructura del sistema educacional están sometidos a continuos cambios, se ha procurado que la especificación de los conocimientos que deban dominar los docentes considere sólo lo esencial y menos variable.
- **Foco en los estudiantes del sistema escolar, sus características y modos de aprender.** Los estándares se han construido con foco en los alumnos de Educación Básica y Educación Media así como en sus necesidades de aprendizaje, lo que determina la relevancia de que los futuros profesores o profesoras conozcan quiénes son ellos, cómo aprenden, qué comprensiones traen al proceso de enseñanza y aprendizaje, cuáles son sus necesidades, su entorno social y qué los motiva. Asimismo, los futuros docentes deben conocer y ser capaces de aplicar estrategias y/o acciones para favorecer la progresión de aprendizajes y la continuidad metodológica con el nivel de Educación Básica y Educación Media.
- **Estándares disciplinarios y pedagógicos.** La enseñanza requiere sólidos conocimientos y habilidades en las áreas curriculares a enseñar y dominio de metodologías y recursos didácticos respecto a cómo éstas se enseñan. Los estándares que aquí se presentan, se hacen cargo de esta doble dimensión disciplinaria y pedagógica, ofreciendo a los formadores alternativas para lograr esta articulación fundamental. Es así como unos estándares distinguen los conocimientos disciplinarios que debe lograr el futuro docente, mientras otros describen las principales herramientas pedagógicas para su enseñanza. Los estándares disciplinarios contienen áreas estrictamente disciplinarias, y conocimientos relativos al aprendizaje y la enseñanza específica de la disciplina.



- **El compromiso del profesor o profesora.** Los estándares representan un instrumento clave para el desarrollo de la docencia escolar como una profesión de excelencia. En la base de ésta, se encuentran tanto las habilidades profesionales básicas que cualquier egresado del siglo XXI debe poseer, así como lo propio de la identidad del profesor, lo que se manifiesta en el compromiso con el crecimiento intelectual y moral de los estudiantes. De este modo, el conjunto de los estándares se sostiene sobre el criterio de que al compromiso con dicho crecimiento, se une la responsabilidad con el aprendizaje continuo del docente en los aspectos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre su práctica, y la utilización de las tecnologías y el trabajo con la comunidad de aprendizaje en la que se desempeñe.
- **Trabajo en Educación Básica y en Educación Media.** Los estándares han sido elaborados de acuerdo a la nueva estructura del sistema escolar definida en la Ley General de Educación, promulgada en 2009, que establece dos niveles de enseñanza escolar, con seis grados cada una. Dentro de esta perspectiva, la presente propuesta de estándares ha sido realizada pensando en un profesor o profesora capaz de desempeñarse en ambos niveles de formación, realizando docencia en cada uno de los grados y áreas de las referidas secuencias.

Organización de los estándares

Los estándares para egresados de Pedagogía en Artes Visuales y Música se han organizado en torno a dos grandes categorías: estándares pedagógicos generales y estándares disciplinarios.

Estas dos categorías se articulan y complementan entre sí, con el fin de proporcionar al futuro profesor los conocimientos y habilidades necesarios para el desempeño de la docencia.

- I. **Estándares disciplinarios para la enseñanza:** Definen las competencias específicas para enseñar Artes Visuales y Música. Los estándares sugieren qué conocimientos y habilidades deben demostrar los futuros profesores y profesoras en la disciplina respectiva y cómo ésta se enseña, incluyendo el conocimiento del currículum específico, la comprensión sobre cómo aprenden los estudiantes cada disciplina y la capacidad para diseñar, planificar e implementar experiencias de aprendizaje, así como para evaluar y reflexionar acerca de sus logros. Los estándares disciplinarios de Artes Visuales y Música también consideran los conocimientos relativos al aprendizaje y la enseñanza específica de cada disciplina.

- II. Estándares pedagógicos generales:** Corresponden a áreas de competencia necesarias para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza, independientemente de la disciplina que se enseñe: conocimiento del currículum, diseño de procesos de aprendizaje y evaluación para el aprendizaje. Se incluye en ellos, la dimensión moral de su profesión: que los futuros profesores y profesoras estén comprometidos con su profesión, con su propio aprendizaje y con el aprendizaje y formación de sus estudiantes. También, se describen las habilidades que deben mostrar para revisar su propia práctica y aprender en forma continua. Asimismo, los futuros profesores deben estar preparados para gestionar clases, interactuar con los estudiantes y promover un ambiente adecuado para el aprendizaje. Finalmente, se señalan aspectos de la cultura escolar que el futuro docente debe conocer, así como estrategias para la formación personal y social de sus estudiantes.

El formato de cada uno de los estándares contempla una descripción que entrega una idea general de lo que se espera que los docentes egresados conozcan y sepan hacer, y un conjunto de indicadores que desglosan y especifican de qué modo se manifiesta el logro de los conocimientos y habilidades en el ámbito que cubre el estándar. En la mayoría de los casos, los indicadores corresponden a desempeños de los futuros profesores y profesoras, que muestran que han logrado el estándar, pero también se incluyen indicadores que describen disposiciones y valoraciones. Los indicadores no pretenden ser exhaustivos respecto de los modos posibles de demostrar el logro del estándar y, en consecuencia, no debieran ser utilizados como una lista de cotejo, como tampoco es posible inferir que se ha alcanzado el estándar con sólo verificar un buen desempeño en uno de los indicadores. Descripción e indicadores, en su conjunto, constituyen el estándar.

Organización del documento

El documento se inicia con una presentación breve de las habilidades básicas comunes que se esperaría de un profesional egresado en el siglo XXI, que le permitan responder a los desafíos de la sociedad del conocimiento. Se incluyen habilidades para comunicarse oralmente y por escrito en forma eficaz en su lengua original y manejarse comunicacionalmente en una segunda lengua, habilidades para el análisis cuantitativo, uso de tecnologías de la información y la comunicación, un comportamiento ético adecuado a su comunidad y actitudes personales como la autonomía, flexibilidad, capacidad de innovar, disposición al cambio y proactividad.

En seguida, se entrega una visión sinóptica del conjunto de los estándares, tanto disciplinarios de Artes Visuales y Música, como pedagógicos generales comunes a todas las disciplinas, facilitando una perspectiva global de lo que se espera y valora como resultado de la formación inicial docente.

Finalmente se presentan los estándares disciplinarios de Artes Visuales y Música en su versión completa, incluyendo sus indicadores, para terminar con los estándares pedagógicos generales para todas las disciplinas.



CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LOS PROFESIONALES EGRESADOS DEL SIGLO XXI

En la actual sociedad del conocimiento, es deseable que los futuros profesionales posean un conjunto de características que les permita desenvolverse de manera efectiva y eficiente frente a las demandas profesionales que les impone la sociedad.

Del conjunto de Competencias Genéricas de Tuning Europa-América Latina⁵, se acordó incorporar aquellas características básicas que se espera logren los futuros profesionales chilenos.

Se espera que el futuro profesional al egresar esté preparado para enfrentar un entorno cambiante, para ello, debe desarrollar habilidades y actitudes personales tales como capacidad de trabajo colaborativo, autonomía, flexibilidad, capacidad de innovar, disposición al cambio y proactividad. Al mismo tiempo y como complemento, se espera que tenga una sólida formación en valores y presente un comportamiento ético adecuado. Además, tiene que ser capaz de comunicarse por escrito y oralmente en forma eficaz en su lengua original y en una segunda lengua. Por otra parte, se espera que el futuro profesional demuestre habilidades en el uso de tecnologías de la información y la comunicación. De igual forma, deberá poseer un comportamiento que refleje un nivel cultural adecuado a las exigencias de un mundo globalizado. Del mismo modo, debe mostrar un espíritu de superación personal y profesional, por lo cual debe tener conciencia del desarrollo profesional como una constante de vida.

En síntesis, podemos señalar que un profesional recién egresado tendría que caracterizarse por demostrar:

- 1. Capacidad de comunicación oral y escrita** de manera adecuada, coherente y correcta, en diversos contextos profesionales.
- 2. Capacidad de comunicación en un segundo idioma** en forma oral y escrita, de manera adecuada, coherente y correcta, en diversos contextos profesionales.
- 3. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.** Manifiesta un interés por la cultura global, los procesos de cambio y la experiencia en el ámbito laboral, que lo mantiene actualizado.
- 4. Capacidad creativa, espíritu emprendedor e innovación.** Demuestra creatividad al generar nuevas alternativas en las soluciones que se plantean. Realiza proyectos por iniciativa propia, asumiendo los riesgos que esto implica. Responde a los requerimientos, demandas sociales y organizacionales, innovando en los procesos para mejores y mayores resultados.

⁵ Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina, Informe Final Proyecto Tuning América Latina 2004-2007, p. 44.

5. **Una sólida capacidad de abstracción, análisis y síntesis.** Es capaz de trabajar con constructos abstractos de procesos de análisis y síntesis.
6. **Conocimientos de análisis cuantitativo,** que le permitan leer, analizar e interpretar los distintos tipos de datos.
7. **Habilidades en el uso de TIC y en gestión de información,** lo que le permitirá acceder a nuevos conocimientos y al uso de herramientas de productividad.
8. **Compromiso ético en su trabajo** acorde con principios y valores, tales como responsabilidad, compromiso, perseverancia, y proactividad.



ESTÁNDARES VISIÓN SINÓPTICA

En esta primera parte se presentan los estándares disciplinarios y pedagógicos con el objetivo de facilitar una perspectiva global de lo que se espera y valora como resultado de la formación inicial docente, para en un segundo apartado presentarlos en forma detallada y con sus respectivos indicadores. Los estándares pedagógicos corresponden a áreas de competencias genéricas de la función docente, las cuales son necesarias para la enseñanza de las disciplinas.

Es pertinente reiterar que estas categorías de estándares se articulan y complementan entre sí, con el fin de proporcionar al futuro profesor los conocimientos y habilidades necesarios para el desempeño de la docencia en la Educación Básica y/o Media.

ESTÁNDARES DISCIPLINARIOS DE ARTES VISUALES

El futuro profesor o profesora:

- Estándar 1:** Conoce las características principales y las dimensiones culturales de las Artes Visuales, siendo capaz de fundamentar su importancia en el contexto educativo.
- Estándar 2:** Comprende enfoques, teorías y orientaciones de la enseñanza y didáctica de las Artes Visuales.
- Estándar 3:** Comprende diversos enfoques y modos de interpretación de obras visuales para su transmisión en el quehacer pedagógico.
- Estándar 4:** Conoce y comprende temáticas, procesos y artistas de la historia del arte considerando su dimensión patrimonial.
- Estándar 5:** Conoce e identifica los elementos y conceptos básicos del lenguaje visual, siendo capaz de plantear propuestas de análisis creativas y estéticas entre ellos, tanto en obras de arte como en otros referentes culturales.
- Estándar 6:** Comprende e implementa procesos de producción, creación y reflexión de las Artes Visuales aplicando lenguajes, técnicas y procedimientos tanto tradicionales como experimentales, adecuados a los diferentes niveles de enseñanza.
- Estándar 7:** Conoce conceptos y procedimientos básicos de las Artes Visuales relacionados con arquitectura, diseño, comunicación visual, lenguajes gráficos y publicidad, implementando estrategias pertinentes para su enseñanza.

Estándar 8: Conoce estrategias motivadoras sobre creatividad, expresividad e imaginación, y sabe incorporarlos en el uso de técnicas y métodos para realizar obras visuales y para abordarlos en su enseñanza.

Estándar 9: Comprende las características, habilidades y estilos de aprendizaje artístico de sus estudiantes, los contextos que inciden en ellos y es capaz de diseñar acciones pedagógicas coherentes para el proceso educativo.

Estándar 10: Conoce enfoques y teorías sobre la evaluación de aprendizajes artísticos y sabe implementarlos como parte de los procesos de enseñanza.



ESTÁNDARES DISCIPLINARIOS DE MÚSICA

El futuro profesor o profesora:

- Estándar 1:** Demuestra dominio técnico de la voz hablada y cantada, de la ejecución musical en instrumentos melódicos, armónicos y de percusión, la dirección de conjuntos y la realización de arreglos, adaptaciones, improvisaciones; la musicalización de textos e imágenes, la creación de secuencias musicales originales, y la ejecución de danzas chilenas y latinoamericanas como medio de expresión artística e identitaria.
- Estándar 2:** Comprende los principios organizadores del discurso musical, distinguiendo sus componentes, formas y estructuras principales, y los principios estéticos que participan en la configuración de los distintos repertorios, estilos y géneros musicales.
- Estándar 3:** Demuestra dominio de los componentes del lenguaje musical y sus formas de codificación, mediante el reconocimiento auditivo de dichos componentes, su notación, transcripción y lectura, y de diversas aplicaciones tecnológicas de apoyo a los procesos de práctica y aprendizaje del lenguaje musical.
- Estándar 4:** Comprende los procesos asociados a la historia de la música de la tradición europea y americana, estableciendo relaciones de los repertorios musicales y sus características estéticas con los contextos socio - culturales en los cuales se generan.
- Estándar 5:** Comprende los procesos y relaciones entre música, educación musical, sociedad y cultura, y los considera en la implementación de procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Estándar 6:** Demuestra conocimiento sobre cómo aprenden música los estudiantes, identificando los procesos de desarrollo cognitivo, psicomotor y socioemocional relacionados con dicho aprendizaje, incluyendo el aprendizaje en espiral de los conceptos y manifestaciones musicales, y las coordinaciones existentes entre los procesos cognitivos, procedimentales, emocionales y sociales de aprendizaje musical.
- Estándar 7:** Demuestra dominio de enfoques, conceptos, metodologías y estrategias didácticas para el desarrollo de la expresión musical individual y colectiva, incluyendo los procesos de interpretación vocal, instrumental o mixto, la creación de adaptaciones instrumentales, arreglos, improvisaciones o creaciones musicales originales.

- Estándar 8:** Demuestra dominio de enfoques, conceptos, metodologías y estrategias didácticas para el aprendizaje del lenguaje musical, y el desarrollo de habilidades de audición musical.
- Estándar 9:** Demuestra dominio de enfoques, conceptos, metodologías y estrategias didácticas para el desarrollo de procesos reflexivos en música, integrando capacidades de discriminación auditiva, principios de elaboración musical, análisis histórico y de apreciación estética, junto al análisis de los contextos globales y locales con que trabaja.
- Estándar 10:** Demuestra dominio sobre conceptos y prácticas de evaluación del aprendizaje musical y los aplica para observar, formular juicios y retroalimentar el aprendizaje musical de todos sus estudiantes.



ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA

El futuro profesor o profesora:

- Estándar 1:** Conoce a los estudiantes de Educación Básica y sabe cómo aprenden.
- Estándar 2:** Está preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes.
- Estándar 3:** Conoce el currículum de Educación Básica y usa sus diversos instrumentos curriculares para analizar y formular propuestas pedagógicas y evaluativas.
- Estándar 4:** Sabe cómo diseñar e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje, adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto.
- Estándar 5:** Está preparado para gestionar la clase y crear un ambiente apropiado para el aprendizaje según contextos.
- Estándar 6:** Conoce y sabe aplicar métodos de evaluación para observar el progreso de los estudiantes y sabe usar los resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica.
- Estándar 7:** Conoce cómo se genera y transforma la cultura escolar.
- Estándar 8:** Está preparado para atender la diversidad y promover la integración en el aula.
- Estándar 9:** Se comunica oralmente y por escrito de forma efectiva en diversas situaciones asociadas a su quehacer docente.
- Estándar 10:** Aprende en forma continua y reflexiona sobre su práctica y su inserción en el sistema educacional.

ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN MEDIA

El futuro profesor o profesora:

- Estándar 1:** Conoce a los estudiantes de Educación Media y sabe cómo aprenden.
- Estándar 2:** Está preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes.
- Estándar 3:** Conoce el currículum de Educación Media y usa sus diversos instrumentos curriculares para analizar y formular propuestas pedagógicas y evaluativas.
- Estándar 4:** Sabe cómo diseñar e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto.
- Estándar 5:** Está preparado para gestionar la clase y crear un ambiente apropiado para el aprendizaje según contextos.
- Estándar 6:** Conoce y sabe aplicar métodos de evaluación para observar el progreso de los estudiantes y sabe usar los resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica.
- Estándar 7:** Conoce cómo se genera y transforma la cultura escolar.
- Estándar 8:** Está preparado para atender la diversidad y promover la integración en el aula.
- Estándar 9:** Se comunica oralmente y por escrito de forma efectiva en diversas situaciones asociadas a su quehacer docente.
- Estándar 10:** Aprende en forma continua y reflexiona sobre su práctica y su inserción en el sistema educacional.

**ESTÁNDARES
DISCIPLINARIOS DE
ARTES VISUALES**





ESTÁNDARES DISCIPLINARIOS DE ARTES VISUALES

Los estándares de Artes Visuales abordan los conocimientos, habilidades y actitudes que un egresado de Pedagogía ha de tener para enseñar Artes Visuales, tanto en Educación Media como en Educación Básica.

El propósito formativo de esta asignatura⁶ es contribuir a que los estudiantes desarrollen su sensibilidad estética, su capacidad expresiva y creativa, sobre la base de un equilibrio entre el desarrollo de la capacidad de expresión y la apreciación del arte. Asimismo, se busca plasmar la identidad personal y cultural e incentivar una percepción reflexiva de los aspectos visuales del entorno; promover la comprensión de las diversas manifestaciones de la expresión estética del ser humano y estimular la sensibilidad y goce estético en el campo de las Artes Visuales.

Así también, a través de la expresión y apreciación artística, desarrollar en los estudiantes capacidad para expresarse en las Artes Visuales y apreciar los valores contenidos en la producción de expresiones artísticas, tanto del pasado como del presente. Un aporte importante del área de Artes Visuales a la formación de los estudiantes es el desarrollo del pensamiento cualitativo, visual, reflexivo y crítico, además de la posibilidad de comprender las artes, sus ideas y su producción.

En síntesis, el propósito formativo de esta área es desarrollar conocimientos y habilidades para la aproximación, comprensión e interpretación de las diversas manifestaciones artísticas visuales como un fin en sí mismo y, a la vez, como un medio para lograr una comprensión enriquecida del mundo.

La formación del docente en la disciplina, expresada a partir de los estándares aquí descritos, implica comprender y poner en práctica los conocimientos, habilidades y actitudes que se orientan hacia los propósitos de una educación de las Artes Visuales, considerando las siguientes perspectivas: énfasis en el hacer y la creatividad, ampliación del horizonte cultural de los estudiantes, importancia de la respuesta del estudiante frente al arte, diseño, integración con otras áreas y el uso de nuevas tecnologías.

⁶ Marco Curricular de Educación Media. 2005. MINEDUC, Bases Curriculares de 7° y 8° Año de Educación Básica. 2002. MINEDUC y Bases Curriculares de 1° a 6° Año Educación Básica. 2013. MINEDUC.

Los estándares se presentan organizados en cinco áreas temáticas: Conocimientos sobre el rol de la enseñanza de las Artes Visuales; Conocimientos históricos, teóricos y culturales de las Artes Visuales; Conocimientos sobre la práctica de las Artes Visuales; Conocimiento sobre cómo los estudiantes aprenden Artes Visuales; Conocimientos sobre cómo se evalúan los aprendizajes artísticos.

La primera de estas áreas corresponde a los **Conocimientos sobre el rol de la enseñanza de las Artes Visuales** y aborda los estándares relacionados con la fundamentación de la importancia de las Artes Visuales en los contextos educativos y la comprensión de teorías y orientaciones de la enseñanza y didáctica de las Artes Visuales.

La segunda área incluye los **Conocimientos generales sobre historia, teoría y cultura audiovisual**, contempla los estándares relacionados con la comprensión teórica de las Artes Visuales y perspectivas de análisis e interpretación de obras, considerando su dimensión patrimonial y el conocimiento del lenguaje visual que las configuran.

La tercera área aborda los **Conocimientos sobre la práctica de las Artes Visuales** y considera a los estándares que implican comprender, reflexionar y aplicar lenguajes, técnicas y procedimientos artísticos en base a la imaginación, creatividad y expresividad en soportes tanto tradicionales como experimentales. Del mismo modo, se consideran conceptos y procedimientos básicos relacionados con arquitectura, diseño, comunicación visual, lenguajes gráficos y publicidad. Además, considera conocimientos de estrategias motivadoras sobre creatividad, expresividad e imaginación, así como uso de técnicas de realización de obras visuales.

La cuarta área considera el **Conocimiento sobre cómo los estudiantes aprenden Artes Visuales**, las características y estilos de aprendizaje artístico de los estudiantes, sus condiciones contextuales y el diseño de acciones pedagógicas del área.

La quinta área integra los **Conocimientos sobre cómo se evalúan los aprendizajes artísticos** y se focaliza en enfoques, teorías y aplicación de la evaluación para los procesos de enseñanza y aprendizaje de las artes.



CONOCIMIENTO SOBRE EL ROL DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS ARTES VISUALES

Estándar 1:

Conoce las características principales y las dimensiones culturales de las Artes Visuales, siendo capaz de fundamentar su importancia en el contexto educativo.

El futuro profesor o profesora reconoce la importancia de la educación artística en los contextos escolares y es capaz de argumentar y transmitir su aporte en pos del desarrollo de los estudiantes, entendiendo que las obras de arte, trabajos de arte y objetos de artesanía y diseño, poseen variadas dimensiones y lenguajes específicos.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Comprende la condición cultural de producción de las Artes Visuales de diversas épocas y es capaz de identificar maneras de crear obras según los saberes, creencias y acciones de los diversos grupos sociales.
2. Conoce las obras, trabajos de arte y objetos de artesanía y diseño, de diversas culturas, localidades y períodos históricos diferenciando sus características expresivas y sus representaciones visuales propias de los diferentes periodos culturales.
3. Reconoce en la creación artística elementos básicos de organización de los lenguajes visuales.
4. Es capaz de formular propuestas creativas a través del uso de lenguajes visuales que permitan el desarrollo de una sensibilidad estética.
5. Fundamenta, apoyándose en una base teórica pedagógica y experiencial, la importancia del arte en la educación y su aporte a la formación y desarrollo de los estudiantes.

**Estándar 2:*****Comprende enfoques, teorías y orientaciones de la enseñanza y didáctica de las Artes Visuales.***

El futuro profesor o profesora, entiende que existen enfoques y discusiones teóricas sobre el campo de la educación de las Artes Visuales y es capaz de incluirlas en el diseño de su enseñanza. Del mismo modo, comprende que sus decisiones pedagógicas deben ser fundamentadas, reflexivas y basadas en el diseño de estrategias de enseñanza adecuadas a los diferentes contextos, incluyendo la vinculación con instituciones culturales y espacios patrimoniales.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Conoce la historia de la educación artística en Chile y a nivel internacional, comprendiendo sus principales discusiones, tradiciones y/o vínculos con las Artes Visuales.
2. Distingue enfoques de la educación artística, las teorías que los sustentan y sus implementaciones en diferentes contextos y acciones pedagógicas.
3. Demuestra capacidad para seleccionar, potenciar y adaptar los conceptos centrales de las Artes Visuales, al diseño de estrategias de enseñanza adecuadas y motivadoras.
4. Es capaz de relacionar la enseñanza de las Artes Visuales en transversalidad con otras disciplinas, en el marco de una práctica pedagógica e interdisciplinar.
5. Demuestra capacidad para vincular la pedagogía de las Artes Visuales con el mundo del patrimonio cultural material o inmaterial, presente en museos, centros culturales o espacios públicos y cotidianos.



CONOCIMIENTOS GENERALES SOBRE HISTORIA, TEORÍA Y CULTURA DE LAS ARTES VISUALES



Estándar 3:

Comprende diversos enfoques y modos de interpretación de obras visuales para su transmisión en el quehacer pedagógico.

El futuro profesor o profesora comprende diferentes modos de interpretación de obras visuales a partir de la realidad de los contextos históricos y culturales en que se producen. Igualmente, es capaz de reflexionar sobre las obras de arte, trabajos de arte y objetos de artesanía y diseño, estableciendo relaciones con diversos campos del conocimiento.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Comprende los contextos históricos y culturales en los cuales se producen las obras de arte y la producción de artes visuales en general.
2. Distingue diversas perspectivas de análisis e interpretación de obras visuales para emplear las más adecuadas con los alumnos.
3. Es capaz de establecer relaciones entre las diferentes obras de arte, artesanía y diseño y sus contextos con una finalidad pedagógica en su proceso de enseñanza.
4. Comprende y sabe dar significación a las imágenes y a los objetos artísticos en diálogo con los distintos campos del saber.

**Estándar 4:**

Conoce y comprende temáticas, procesos y artistas de la historia del arte considerando su dimensión patrimonial.

El futuro profesor o profesora es capaz de comprender con amplitud el ámbito de las Artes Visuales, considerando los hitos más significativos que conforman su historia, sus procesos y las principales problemáticas de la producción artística en diversas épocas y contextos culturales. Además, conoce artistas y obras relevantes de la historia del arte, tanto local como internacional, y es capaz de documentarse para conocer el patrimonio material e inmaterial, considerando las producciones artísticas de las culturas originarias.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Sabe documentarse e identificar procesos y artistas relevantes de las Artes Visuales, siendo capaz de considerarlos un aporte al proceso de enseñanza-aprendizaje de las Artes Visuales a nivel escolar.
2. Conoce los principales períodos de la historia de las Artes Visuales.
3. Contextualiza y aprecia producciones antiguas y actuales de las culturas originarias, entendiendo y valorando sus particularidades y su relevancia para la configuración de la identidad nacional.
4. Sabe documentarse, conoce y aprecia el arte latinoamericano en sus manifestaciones culturales, contextualizando sus principales características.
5. Sabe documentarse, conoce y aprecia el Arte Chileno, comprendiendo sus particularidades y relevancia cultural.
6. Conoce y comprende la noción de patrimonio cultural material e inmaterial y su relevancia en la construcción de la identidad cultural.

**→ Estándar 5:**

Conoce e identifica los elementos y conceptos básicos del lenguaje visual, siendo capaz de plantear propuestas de análisis creativas y estéticas entre ellos, tanto en obras de arte como en otros referentes culturales.

El futuro profesor o profesora entiende que las Artes Visuales se constituyen de lenguajes y conceptos específicos. Es capaz de identificarlos en obras de arte, trabajos de arte y objetos de artesanía y diseño, y establecer propuestas de análisis creativas y estéticas entre estas producciones artísticas. Además, está capacitado para enseñar elementos de la percepción visual, a través de diversas estrategias pedagógicas, considerando las obras artísticas y las relaciones con el entorno.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Identifica conceptos e ideas propios de la percepción visual y la composición para establecer relaciones estéticas entre ellos.
2. Comprende los elementos básicos del lenguaje visual y es capaz de reconocerlos en obras de arte, trabajos de arte y objetos de artesanía y diseño.
3. Demuestra a través de ejemplos, explicaciones o metáforas, la aplicación de relaciones estéticas a partir de obras de la historia del arte u otros referentes culturales.
4. Relaciona diferentes obras artísticas a partir de la comparación de los elementos visuales que las constituyen.
5. Relaciona diversas obras artísticas con elementos del entorno, ampliando la comprensión de los fenómenos estéticos.

CONOCIMIENTOS SOBRE LA PRÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES

Estándar 6:

Comprende e implementa procesos de producción, creación y reflexión de las Artes Visuales aplicando lenguajes, técnicas y procedimientos tanto tradicionales como experimentales, adecuados a los diferentes niveles de enseñanza.

El futuro profesor o profesora comprende la producción de las Artes Visuales como un proceso de creación que involucra la reflexión crítica (como instancia de análisis básico comparativo) sobre la implementación de soportes, lenguajes y procedimientos técnicos. Posee conocimientos sobre medios artísticos tradicionales, experimentales, multimediales y es capaz de utilizarlos según los propósitos que se plantee. Del mismo modo, es competente para diseñar e implementar estrategias de enseñanza que involucren la reflexión, la creación y la elaboración de proyectos artísticos básicos adecuados a los diferentes niveles de enseñanza.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Conoce y sabe utilizar soportes, técnicas, materiales y procedimientos artísticos tradicionales como dibujo, pintura, grabado, fotografía digital y video digital.
2. Conoce y sabe utilizar en forma general soportes, técnicas, materiales y procedimientos artesanales que están al servicio del quehacer artístico.
3. Conoce en forma general soportes, técnicas, materiales y procedimientos contemporáneos y experimentales como las acciones de arte, las intervenciones espaciales, el arte digital y el net art.
4. Posee un conocimiento actualizado de los elementos de las TIC y nuevos medios, específicamente de recursos multimediales, softwares de animación y diseño digital básico, con el propósito de promover la práctica artística en forma adecuada en los diferentes niveles de enseñanza.
5. Sabe conducir metodologías de proyectos básicos de producción artística utilizando tanto TIC, como softwares básicos de animación.
6. Sabe utilizar técnicas y procedimientos de reutilización y reciclaje de recursos del entorno para realizar ejercicios y trabajos artísticos, que promuevan la sustentabilidad y el respeto por el medio ambiente.
7. Es capaz de implementar metodologías de proyectos artísticos que impliquen una vinculación con museos y galerías como agentes educativos.

**Estándar 7:**

Conoce conceptos y procedimientos básicos de las Artes Visuales relacionados con arquitectura, diseño, comunicación visual, lenguajes gráficos y publicidad, implementando estrategias pertinentes para su enseñanza.

El futuro profesor conoce procedimientos de las Artes Visuales que se relacionan en forma básica y general con otras áreas afines como arquitectura, diseño, comunicación visual, lenguajes gráficos y publicidad. Es capaz de diseñar e implementar estrategias y metodologías de proyectos básicos para la enseñanza del lenguaje arquitectónico, del diseño y otros relacionados.

Lo que se manifiesta cuando

1. Conoce ideas, fundamentos y a su vez aprecia obras de arte de los principales representantes de la arquitectura y el diseño como conocimientos generales.
2. Sabe implementar metodologías de proyectos básicos que consideren procedimientos elementales del lenguaje arquitectónico.
3. Conoce y sabe identificar conceptos elementales de diseño.
4. Conoce y describe conceptos básicos de comunicación visual, fotografía y sabe implementar estrategias pedagógicas para su enseñanza.
5. Conoce y describe conceptos básicos y tendencias de lenguajes gráficos como comics, graffitis y animación, y es capaz de enseñarlos.

**Estándar 8:**

Conoce estrategias motivadoras sobre creatividad, expresividad e imaginación, y sabe incorporarlos en el uso de técnicas y métodos para realizar obras visuales y para abordarlos en su enseñanza.

El futuro profesor y profesora es capaz de abordar la enseñanza de las Artes Visuales a partir del conocimiento de perspectivas y estrategias que permiten desarrollar la creatividad, expresividad e imaginación. Del mismo modo, sabe diferenciar e implementar propuestas y metodologías que desarrollan la sensibilidad, la apreciación y la curiosidad estética de sus estudiantes y, a la vez, el conocimiento, observación y análisis de lenguajes y técnicas artísticas, tanto tradicionales como experimentales.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Conoce y aplica estrategias que promueven la observación del mundo exterior e interior, para representarlas creativamente por medios artísticos.
2. Conoce estrategias que promueven la sensibilidad y apreciación estética y es capaz de desarrollarlas en sus estudiantes.
3. Conoce y aplica estrategias y metodologías para promover la expresión visual y es capaz de desarrollarlas en diálogo con sus estudiantes.
4. Sabe implementar y guiar procesos que impliquen conocimiento, observación y análisis visual a través de lenguajes y técnicas artísticas.
5. Sabe implementar y guiar procesos creativos y expresivos que impliquen procedimientos tradicionales, experimentales e interdisciplinarios.



CONOCIMIENTO SOBRE CÓMO LOS ESTUDIANTES APRENDEN ARTES VISUALES

Estándar 9:

Comprende las características, habilidades y estilos de aprendizaje artístico de sus estudiantes, los contextos que inciden en ellos y es capaz de diseñar acciones pedagógicas coherentes para el proceso educativo.

El futuro profesor y profesora sabe cómo aprenden Artes Visuales sus estudiantes, apoyándose en teorías sobre el aprendizaje artístico y el desarrollo del pensamiento estético en los diferentes niveles y contextos educativos. Del mismo modo, entiende la importancia de desarrollar la reflexión, la creatividad, la capacidad expresiva y el pensamiento visual en sus estudiantes a través de diferentes estrategias didácticas. Asimismo, sabe planificar secuencias de clases, seleccionar, diseñar y emplear recursos para el aprendizaje con el propósito de fortalecer la construcción de conocimientos y habilidades artísticas en los educandos.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Comprende que el aprendizaje artístico está sujeto a aspectos subjetivos y condiciones socioculturales. Se apoya en la práctica para implementar estrategias pedagógicas y didácticas propias de las Artes Visuales, que recojan estas realidades.
2. Conoce teorías de aprendizaje, desarrollo artístico y el pensamiento estético en las diferentes edades y niveles de escolaridad, las que tiene en cuenta al momento de analizar los aprendizajes artísticos y estéticos de los estudiantes.
3. Comprende la necesidad de que los estudiantes desarrollen la creatividad, la capacidad expresiva, el pensamiento visual, el pensamiento gráfico y la reflexión crítica y es capaz de guiar los trabajos personales y proyectos artísticos de los estudiantes hacia el logro de esas habilidades.
4. Identifica las diferencias entre los estudiantes en relación a los contenidos y habilidades artísticas que enseña y a partir de ahí, potencia sus capacidades de aprendizaje.
5. Considera experiencias artísticas y estéticas previas que traen los estudiantes, y es capaz de adaptar sus planificaciones, estableciendo conexiones entre los estudiantes y las metas de aprendizaje.

6. Sabe diseñar propuestas didácticas que propicien la construcción de conocimientos artísticos que promuevan en los estudiantes la reflexión crítica, la capacidad de producir cuestionamientos y elaborar procedimientos que puedan evidenciar su proceso de aprendizaje.
7. Sabe planificar una secuencia de clases que permita a los estudiantes desarrollar procesos personales en la comprensión del arte y el desarrollo de la creatividad.
8. Posee las habilidades y conocimientos para seleccionar, contextualizar y preparar los recursos para el aprendizaje de las Artes Visuales, considerando la propuesta curricular del área y las habilidades artísticas de sus estudiantes.



CONOCIMIENTOS SOBRE CÓMO SE EVALÚAN LOS APRENDIZAJES ARTÍSTICOS

Estándar 10:

Conoce enfoques y teorías sobre la evaluación de aprendizajes artísticos y sabe implementarlos como parte de los procesos de enseñanza.

El futuro profesor y profesora es capaz de diseñar e implementar estrategias, procedimientos e instrumentos de evaluación de los aprendizajes artísticos, basados en el conocimiento de diversas perspectivas y teorías evaluativas de las Artes Visuales. Sabe relacionar las teorías de evaluación del arte con los objetivos de aprendizaje del área y elaborar procesos de retroalimentación tanto individuales como grupales, coherentes, pertinentes y contextualizados, de trabajos tanto teóricos como prácticos.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Conoce diferentes concepciones, teorías y metodologías sobre evaluación de las Artes Visuales a partir de autores y bibliografía del área, y además, los implementa según las necesidades educativas de sus estudiantes.
2. Sabe que las evaluaciones de Artes Visuales se pueden concebir según su tipo, su momento, su intencionalidad y sus instrumentos. Es capaz de diseñar e implementar evaluaciones pertinentes.
3. Sabe relacionar las teorías sobre evaluación del aprendizaje artístico con los objetivos del área y los contextos sociales de los estudiantes para planificar y aplicar evaluaciones pertinentes y situadas.
4. Conoce diferentes estrategias, procedimientos e instrumentos para evaluar trabajos teóricos y de investigación relacionados con la historia del arte al igual que trabajos prácticos de diferentes lenguajes y técnicas de las Artes Visuales.
5. Planifica e implementa estrategias, tanto individuales como de discusión grupal, para la retroalimentación de diversos tipos de trabajos específicos del área.
6. Conoce y es capaz de diseñar según requerimientos, diferentes procedimientos e instrumentos para evaluar los trabajos de procedimientos digitales.

ESTÁNDARES DISCIPLINARIOS DE MÚSICA



ESTÁNDARES DISCIPLINARIOS DE MÚSICA

Los estándares de Música abordan los conocimientos, habilidades y actitudes que deben *saber y demostrar saber* todos los egresados y egresadas de la formación inicial docente en Música, para ejercer la docencia en la Educación Básica y Educación Media.

El propósito formativo de esta asignatura apunta al desarrollo de capacidades y conocimientos de orden expresivo (interpretación y creación musical), estético (escuchar y apreciar) y reflexivo (reflexionar y contextualizar), posibilitando que los estudiantes realicen una exploración del campo musical en sus diferentes dimensiones, y donde ellos constituyen actores principales en la experiencia del descubrimiento y de las propias capacidades perceptivas y expresivas. Esta asignatura permite el conocimiento amplio de lo musical como producto artístico y fenómeno cultural, desarrollar la capacidad de percibir y apreciar la música, vivenciar diversas modalidades de expresión musical (interpretación y composición), tomar conciencia del valor y sentido de la música en la vida de las personas y comunidades, así como la diversidad de manifestaciones y su vínculo con otras disciplinas del saber.

Se destaca la música como un lenguaje artístico que integra el desarrollo de facultades perceptivas, emocionales y cognitivas poniendo gran énfasis en la imaginación, la colaboración y la organización entre las personas. De esta forma, la asignatura da cuenta de que la música puede ser transmitida, enseñada y aprendida, lo que permite su socialización y goce, fundamento de una educación musical amplia, inclusiva y participativa.

La formación del docente en la disciplina, expresada a partir de los estándares descritos en este documento, implica comprender y poner en práctica una serie de conocimientos, habilidades y actitudes que se orientan hacia los propósitos de una educación musical amplia, inclusiva y participativa, considerando elementos claves como: todo lo que se hace en clase de música debe ser musical, integración de los componentes de la música, integración de la



música con otros medios de comunicación, conservación y transmisión musical, diferentes repertorios musicales, profundización y ejercitación para lograr los conocimientos y habilidades de la asignatura.

Los estándares para la formación inicial docente de Música se estructuran en dos grandes ámbitos: *estándares disciplinarios*, los cuales refieren al conocimiento de la música como *disciplina o área de conocimiento*, y que consideran tanto aquellos saberes musicales propios del área musical (interpretar, componer, improvisar música; expresar corporalmente, discriminar auditivamente, escribir y leer música; analizar, reflexionar, apreciar música), como también aquellos relativos a la *enseñanza y aprendizaje de la música*, los cuales, por la especificidad de la disciplina, escapan al conocimiento general de la pedagogía y la enseñanza. En síntesis, estándares que refieren a habilidades, competencias y conocimientos musicales, y estándares que refieren a las formas específicas en que se aprende y enseña la música.

Los estándares disciplinarios fueron generados a partir de la definición de las siguientes cuatro áreas temáticas: *Prácticas de expresión musical, Sistemas simbólicos de codificación y organización musical, Relaciones entre música, sociedad y cultura, Enseñanza y evaluación de la Música.*

El área de **Prácticas de Expresión Musical** considera el conocimiento de los principios técnicos básicos de las prácticas de ejecución y creación musical. Esto incluye el dominio técnico e interpretativo de la voz, las capacidades de ejecución musical instrumental como solista o en conjunto, la dirección de conjuntos, la musicalización de textos e imágenes, la creación de secuencias musicales originales, y la ejecución de danzas chilenas y latinoamericanas, entre otros.

El área **Sistemas Simbólicos de Codificación y Organización Musical** organiza los saberes relativos al lenguaje musical, en tanto procesos relativos a la escritura y la lectura, como también en términos de conceptos y términos específicos relativos a la teoría musical. Entre éstos se encuentra el dominio de los principios y modos en que se organiza el discurso musical, y su relación con los principios estéticos que subyacen a la estructura del mismo. Junto a esto, el área reúne conocimientos relativos a los componentes del lenguaje musical, sus diversas formas de codificación, así como el conocimiento de aplicaciones tecnológicas de apoyo a los procesos de práctica y aprendizaje del lenguaje musical.

El área **Relaciones entre Música, Sociedad y Cultura** comprende dos ámbitos de saberes. En primer lugar, conocimiento de los procesos asociados a la historia de la música de la tradición europea y americana, en términos de desarrollo histórico y musical; en segundo lugar, el conocimiento de las formas y modos como la música se relaciona con la cultura, en términos de productos culturales, usos y funciones de la música, y en relación al rol que le cabe a la educación musical, en el desarrollo de la música con la sociedad y la cultura.

El área **Enseñanza y Evaluación de las Artes Musicales** aborda conocimientos específicos sobre cómo aprenden música los estudiantes y los procesos de orden físico, social y afectivos que se encuentran a la base del aprendizaje. Asimismo, conocimientos relacionados a la enseñanza específica de la música, considerando el dominio de diversos enfoques, conceptos, metodologías y estrategias. Finalmente, contempla conceptos y prácticas de evaluación del aprendizaje musical, los que aplica para observar, formular juicios y retroalimentar el aprendizaje musical de todos sus estudiantes.



ÁREA TEMÁTICA: PRÁCTICAS DE EXPRESIÓN MUSICAL

Estándar 1:

Demuestra dominio técnico de la voz hablada y cantada, de la ejecución musical en instrumentos melódicos, armónicos y de percusión, la dirección de conjuntos y la realización de arreglos, adaptaciones, improvisaciones; la musicalización de textos e imágenes, la creación de secuencias musicales originales, y la ejecución de danzas chilenas y latinoamericanas como medio de expresión artística e identitaria.

El futuro profesor o profesora demuestra dominio sobre diversas prácticas musicales, considerando como base el desarrollo de habilidades y conocimientos relativos a la ejecución musical solista y en conjuntos de voces e instrumentos melódicos, armónicos y de percusión, la dirección de conjuntos instrumentales, vocales o mixtos, el desarrollo de capacidades de creación musical a partir de arreglos y adaptaciones, musicalización de textos, creación de improvisaciones y composición de música original. Asimismo, demuestra conocimiento de algunas danzas nacionales y latinoamericanas, siendo capaz de valorarlas como medio de expresión artística e identitaria.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Demuestra dominio sobre los fundamentos técnicos de la impostación vocal hablada.
2. Es capaz de cantar como solista o en conjunto, demostrando manejo expresivo del fraseo, la articulación y la intensidad, y con dominio de afinación interna y con otros.
3. Es capaz de interpretar piezas musicales en uno o más instrumentos melódicos, demostrando dominio del fraseo, la articulación, la intensidad y la afinación interna y con otros.
4. Es capaz de ejecutar un instrumento armónico, como acompañamiento al canto, instrumentos solistas o conjuntos, demostrando dominio técnico del instrumento en el manejo de la agógica, la intensidad, el fraseo y la articulación.
5. Es capaz de ejecutar instrumentos de percusión temperados y no temperados, y sabe cómo utilizarlos en conjunto con otros instrumentos.
6. Demuestra capacidades para dirigir conjuntos vocales e instrumentales, con especial relevancia en el manejo de la gestualidad, y su vinculación con los requerimientos expresivos presentes en el repertorio abordado.

7. Es capaz de realizar improvisación rítmica, melódica y armónica sobre patrones rítmicos, melódicos u armónicos, y sobre diferentes texturas.
8. Es capaz de adaptar piezas musicales a diferentes medios instrumentales, evidenciando coherencia estilística.
9. Es capaz de crear secuencias para musicalizar videos, imágenes o textos, utilizando recursos expresivos de la tradición modal - tonal europea, la tradición americana indígena y colonial, y otros provenientes de la música actual, con medios instrumentales acústicos y digitales.
10. Es capaz de expresarse creativamente a través de arreglos, adaptaciones, improvisaciones o composiciones musicales, empleando medios tradicionales, no tradicionales y tecnologías digitales.
11. Es capaz de ejecutar diversas danzas tradicionales chilenas y latinoamericanas, y las reconoce como medios de expresión e identidad musical.



ÁREA TEMÁTICA: SISTEMAS SIMBÓLICOS DE CODIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN MUSICAL



Estándar 2:

Comprende los principios organizadores del discurso musical, distinguiendo sus componentes, formas y estructuras principales, y los principios estéticos que participan en la configuración de los distintos repertorios, estilos y géneros musicales.

El futuro profesor o profesora demuestra dominio de los conceptos, principios organizativos y elementos simbólicos básicos del discurso musical, a partir de la aplicación de herramientas provenientes de la apreciación musical, la teoría musical y el análisis de la composición musical. Asimismo, comprende la forma en que se relaciona la estructura musical con los principios estéticos que constituyen las expresiones musicales en los distintos repertorios, estilos y géneros.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Identifica conceptual y auditivamente los componentes formales de motivo, sección, frase y tema como elementos básicos de organización musical.
2. Comprende y enseña las formas básicas de la música caracterizando su estructura a partir de la organización rítmica, melódica y armónica, contemplando además sus características timbrísticas y de textura.
3. Demuestra capacidades de reconocimiento y análisis auditivo de estructuras y formas, en repertorios de diversa procedencia.
4. Reconoce conceptual y auditivamente la repetición, variación y contraste como procedimientos básicos de articulación del discurso musical.
5. Comprende la participación de principios y atributos estéticos en la organización del discurso musical, en los distintos repertorios, estilos y géneros musicales.

→ **Estándar 3:**

Demuestra dominio de los componentes del lenguaje musical y sus formas de codificación, mediante el reconocimiento auditivo de dichos componentes, su notación, transcripción y lectura, y de diversas aplicaciones tecnológicas de apoyo a los procesos de práctica y aprendizaje del lenguaje musical.

El profesor o profesora demuestra dominio cabal de la audición, escritura y lectura musical, empleándola en el análisis, la interpretación y creación musical de diversos repertorios. Asimismo, es capaz de reconocer los aspectos comunes y diferenciadores presentes en diversos repertorios, estilos y géneros musicales, y demuestra dominio sobre algunas aplicaciones tecnológicas de apoyo a los procesos de práctica y aprendizaje del lenguaje musical.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Identifica y puede enseñar las formas de simbolización y notación utilizadas en la música docta occidental del siglo XX y XXI, la música popular y las músicas provenientes de la tradición folklórica y étnica.
2. Es capaz de leer y percutir figuras, motivos y esquemas rítmicos a dos voces, manteniendo pulso constante y adecuada independencia y coordinación rítmica.
3. Es capaz de discriminar auditivamente y transcribir melodías, ritmos, armonías, articulaciones y dinámicas en manifestaciones de repertorio musical diverso.
4. Es capaz de leer melodías en llaves de sol segunda línea, fa cuarta línea y do tercera línea, entonando afinadamente y con precisión rítmica y agógica.
5. Es capaz de leer intervalos, acordes, secuencias armónicas y piezas musicales a tres y cuatro voces, en sistemas con llave de sol, fa y/o do tercera línea.
6. Demuestra dominio de la lectura y la escritura musical, aplicadas al canto solista y coral, como también a la ejecución musical de instrumentos melódicos y armónicos.
7. Sabe leer, escribir y enseñar armonía, empleando la notación musical tradicional, la clave americana y otras formas de notación.



8. Sabe leer y escribir tablaturas para guitarra u otros instrumentos de cuerda pulsada.
9. Es capaz de aplicar diversos tipos de notación y lectura en el desarrollo y registro de composiciones originales, arreglos e improvisaciones.
10. Es capaz de escribir música utilizando diversas aplicaciones y softwares de edición de partituras.
11. Conoce e implementa diversas herramientas de tecnología digital, tales como secuenciadores, adiestradores auditivos y editores de sonido, y sabe emplearlos en su metodología de enseñanza.

ÁREA TEMÁTICA: RELACIONES ENTRE MÚSICA, SOCIEDAD Y CULTURA

→ Estándar 4:

Comprende los procesos asociados a la historia de la música de la tradición europea y americana, estableciendo relaciones de los repertorios musicales y sus características estéticas con los contextos socio - culturales en los cuales se generan.

El profesor o profesora demuestra dominio sobre los procesos asociados a la historia de la música docta occidental, siendo capaz de reconocer diversos períodos a partir del desarrollo de los géneros y estilos y sus características estéticas, e identificando las relaciones existentes con los contextos sociales y culturales en los cuales se originan. Asimismo, comprende los lineamientos de la historia de la música americana y chilena, incluyendo a la música popular, en relación a los contextos en que se desarrolla.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Conoce los principales períodos de la historia de la música docta y popular occidental, identificando los principales estilos y géneros desarrollados, en relación con los contextos en que se desarrollan.
2. Comprende las principales etapas de la historia de la música en Chile, estableciendo comparación analítica con los períodos de la historia de la música docta europea y americana y las características culturales de los contextos en que se desarrollan.
3. Identifica los lineamientos de la historia de la música en América, reconociendo sus características políticas, sociales, culturales, geográficas, y estableciendo comparación sobre su desarrollo entre los diferentes países.
4. Analiza críticamente la historia de la música europea y americana, identificando elementos de continuidad y cambio a partir de sus características musicales.
5. Identifica la influencia que poseen los contextos socioculturales en el desarrollo histórico de los repertorios, estilos y géneros musicales.



→ **Estándar 5:** *Comprende los procesos y relaciones entre música, educación musical, sociedad y cultura, y los considera en la implementación de procesos de enseñanza y aprendizaje.*

El profesor o profesora es capaz de identificar las relaciones existentes entre música, educación musical, sociedad y cultura, a partir de sus vinculaciones con las otras artes, las humanidades, la ciencia, la tecnología y la industria, reconociendo la música como disciplina capaz de comunicar conceptos, creencias y valores que participan en la construcción de la identidad personal y colectiva, tanto local, como regional y nacional.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Comprende la música como un área de conocimiento capaz de generar y transmitir principios socioculturales diversos, en estrecha relación a los contextos temporales y geográficos en los cuales se origina, circula o se reproduce.
2. Comprende la educación musical como una disciplina fundamental para el desarrollo integral de las personas, en términos de habilidades cognitivas, destrezas psicomotoras y socioafectivas, y que promueve la comprensión de valores identitarios individuales y colectivos.
3. Reconoce el sentido que tiene la inclusión de la educación musical en el currículo nacional, estableciendo relación entre los principios y enfoques que estructuran el Marco Curricular y las Bases Curriculares, con los ejes y contenidos que organizan la práctica docente en la disciplina.
4. Conoce e integra metodológicamente los repertorios musicales que escuchan habitualmente sus alumnos reconociéndoles su valor identitario y cultural.
5. Comprende el sentido y valor cultural de la industria musical, analizando su desarrollo en relación a los repertorios que contempla y difunde en la sociedad.
6. Identifica el papel de las TIC en la distribución, circulación y difusión de la música en la sociedad, y las formas en que participan de los aprendizajes musicales de sus estudiantes.
7. Reconoce las formas en que la tecnología se vincula con la creación e interpretación de música, identificando las principales formas de registro y de reproducción musical a lo largo de la historia.

ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE LAS ARTES MUSICALES

Estándar 6:

Demuestra conocimiento sobre cómo aprenden música los estudiantes, identificando los procesos de desarrollo cognitivo, psicomotor y socioemocional relacionados con dicho aprendizaje, incluyendo el aprendizaje en espiral de los conceptos y manifestaciones musicales, y las coordinaciones existentes entre los procesos cognitivos, procedimentales, emocionales y sociales de aprendizaje musical.

El futuro profesor o profesora conoce las maneras en que aprenden música sus estudiantes, las modalidades en que se desarrollan las principales habilidades y destrezas relacionadas a la discriminación auditiva, canto y ejecución musical, expresión corporal, apreciación estética, y reflexión crítica relativa a la música y sus vinculaciones. Asimismo, conoce la incidencia directa que tienen en ellas los procesos de desarrollo cognitivo y socioemocional, las etapas del desarrollo psicomotor y afectivo propios de la infancia y la adolescencia y sus contextos sociales y culturales.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Comprende los procesos de desarrollo cognitivo y socioemocional que intervienen en el aprendizaje musical de sus estudiantes, integrándolos a las estrategias de enseñanza y evaluación que implementa.
2. Diseña e implementa estrategias de enseñanza y evaluación considerando los procesos de desarrollo cognitivo y socioemocional que intervienen en el aprendizaje musical de sus estudiantes
3. Diseña e implementa procesos de enseñanza y evaluación considerando la incidencia del entorno sociocultural de sus estudiantes en el aprendizaje de la música.
4. Comprende las formas en que el aprendizaje musical es mediado por el uso de la tecnología y sus aplicaciones (tecnologías de audio, TIC, tecnologías de luthería y otras), y la incorpora en el trabajo con sus estudiantes, explorando procedimientos y resultados musicales derivados o contingentes a su uso.



5. Comprende las modalidades en que ocurre el aprendizaje en espiral de los conceptos, habilidades y comportamientos musicales, considerándolo en el diseño de las estrategias de enseñanza y evaluación que emplea.
6. Reconoce relaciones y coordinaciones entre procesos cognitivos, procedimentales, emocionales y sociales de aprendizaje musical, y lo demuestra en la evaluación, monitoreo, retroalimentación y reorientación del aprendizaje de sus estudiantes.

→ **Estándar 7:**

Demuestra dominio de enfoques, conceptos, metodologías y estrategias didácticas para el desarrollo de la expresión musical individual y colectiva, incluyendo los procesos de interpretación vocal, instrumental o mixto, la creación de adaptaciones instrumentales, arreglos, improvisaciones o creaciones musicales originales.

El futuro profesor o profesora conoce las didácticas específicas, estrategias y herramientas metodológicas para enseñar y conducir procesos de aprendizaje de las prácticas de expresión vocal e instrumental, la práctica musical en conjuntos vocales, instrumentales o mixtos, la improvisación y la creación musical de adaptaciones a diferentes medios instrumentales, arreglos, el desarrollo de la improvisación solista o grupal, o la creación de músicas originales.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Identifica los fundamentos básicos que participan de la impostación vocal y el canto, y domina herramientas didácticas para enseñarlos.
2. Domina diversas estrategias y herramientas metodológicas para desarrollar las capacidades de afinación interna y con otros, y el manejo expresivo del fraseo, la articulación y la intensidad al cantar.
3. Emplea adecuadamente estrategias y herramientas metodológicas para desarrollar la interpretación musical solista y en conjunto en uno o más instrumentos melódicos.
4. Posee herramientas metodológicas para la enseñanza de instrumentos armónicos y de percusión, demostrando dominio de la agógica y uso expresivo del fraseo, la articulación y la intensidad, en el acompañamiento de solistas o conjuntos.
5. Dispone de estrategias y herramientas metodológicas para desarrollar procesos de interpretación musical en conjuntos vocales, instrumentales o mixtos.
6. Domina estrategias y herramientas metodológicas para conducir procesos de creación musical con sus estudiantes, a partir de la adaptación de piezas musicales para diferentes medios instrumentales (tradicionales y no tradicionales), y la creación de arreglos, improvisaciones o composiciones musicales originales.
7. Integra medios tradicionales, no tradicionales y TIC en su enseñanza de los procesos de audición musical, interpretación musical solista y en conjunto, y en la composición e improvisación musical.



→ **Estándar 8:** *Demuestra dominio de enfoques, conceptos, metodologías y estrategias didácticas para el aprendizaje del lenguaje musical, y el desarrollo de habilidades de audición musical.*

El futuro profesor o profesora identifica, domina y sabe seleccionar didácticas específicas, estrategias y herramientas metodológicas para enseñar y conducir procesos de aprendizaje de la lectura y escritura musical, así como de las capacidades de audición discriminativa y de transcripción musical.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Domina los principios metodológicos de la enseñanza de la lectura y la escritura musical, identificando las habilidades y destrezas específicas que desarrollan.
2. Conoce estrategias y herramientas metodológicas para el desarrollo de la audición discriminativa, integrada al aprendizaje de la lectura y escritura musical.
3. Domina estrategias metodológicas para la enseñanza de la notación musical y su aplicación en la transcripción de diversos componentes sonoros del lenguaje musical.
4. Elabora herramientas y estrategias metodológicas para la transcripción musical o discriminación auditiva de acuerdo a las características de los estudiantes y a los contextos en que se desempeña.
5. Selecciona repertorio adecuado para el desarrollo de la lectura rítmico-melódica y la audición discriminativa de ritmos, métricas, armonías, texturas, medios instrumentales, de acuerdo a las características de los estudiantes y a los contextos en que se desempeña.
6. Desarrolla procesos de enseñanza de la lectura y escritura musical, integrándolo al trabajo de interpretación o creación musical que desarrolla con sus estudiantes.

→ **Estándar 9:**

Demuestra dominio de enfoques, conceptos, metodologías y estrategias didácticas para el desarrollo de procesos reflexivos en música, integrando capacidades de discriminación auditiva, principios de elaboración musical, análisis histórico y de apreciación estética, junto al análisis de los contextos globales y locales con que trabaja.

El futuro profesor o profesora conoce las didácticas específicas, estrategias y herramientas metodológicas para el desarrollo de procesos reflexivos vinculados a la música, a partir de la integración de la audición musical, los conocimientos relativos a lenguaje musical, apreciación estética e historia de la música docta occidental, y los conocimientos pertenecientes al repertorio popular, folklórico y étnico, estableciendo relaciones con los contextos globales y locales con que trabaja.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Conoce herramientas metodológicas para enseñar a caracterizar y reconocer géneros, estilos y repertorios mediante la audición de elementos estilísticos, características formales y medios instrumentales, identificando los contextos socioculturales de dichos productos musicales.
2. Aplica estrategias y herramientas metodológicas para desarrollar la apreciación estética y el pensamiento crítico y analítico a partir de la caracterización de períodos históricos, contextos sociales y características estéticas, integrando la audición musical en la distinción de géneros, estilos y repertorios.
3. Crea, desarrolla y adapta estrategias metodológicas para la enseñanza de la reflexión crítica sobre manifestaciones y procesos musicales, considerando especialmente las características de aprendizaje de sus estudiantes y sus contextos de vida cotidiana.
4. Domina y aplica enfoques didácticos y estrategias metodológicas y evaluativas en la enseñanza de la historia de la música docta occidental, considerando características globales y locales del contexto.
5. Crea, desarrolla y adapta estrategias metodológicas y evaluativas para la enseñanza de la historia de la música popular, la música folklórica y la música étnica, considerando características globales y locales de su entorno.



6. Aplica estrategias metodológicas que identifican el rito, la fiesta, la danza y las expresiones literarias como manifestaciones culturales fundamentales para la comprensión de las músicas de tradición oral.
7. Aplica estrategias metodológicas para estimular la comprensión de los fundamentos socio-antropológicos de los repertorios musicales de otras culturas y desarrollar la capacidad de reflexionar sobre ellos.
8. Domina herramientas y estrategias para monitorear y retroalimentar el aprendizaje de procesos reflexivos en música.

→ **Estándar 10:**

Demuestra dominio sobre conceptos y prácticas de evaluación del aprendizaje musical y los aplica para observar, formular juicios y retroalimentar el aprendizaje musical de todos sus estudiantes.

El profesor o profesora conoce los conceptos y prácticas específicas para la evaluación de aprendizajes musicales, en términos de observación, evaluación y retroalimentación de ellos. Es capaz de diseñar situaciones, objetivos y estrategias de evaluación de aprendizajes musicales coherentes con los objetivos y metodologías de aprendizaje implementadas y con las expectativas de aprendizaje especificadas en el currículum nacional. Es capaz de crear, adaptar e implementar instrumentos para la recolección de evidencia, sobre el progreso de los aprendizajes musicales. Es capaz de elaborar criterios e indicadores para evaluar aprendizajes, y de emitir juicios evaluativos basándose en evidencias de aprendizaje. Demuestra capacidad para tomar decisiones pedagógicas a partir de su análisis de los resultados de evaluación, y está preparado para implementar procesos de monitoreo, retroalimentación y mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje musical.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Demuestra dominio conceptual sobre enfoques, modelos y prácticas de evaluación de los aprendizajes musicales.
2. Comprende la evaluación como un proceso complejo, que busca emitir juicios evaluativos sobre la base de la recolección de evidencia empírica sobre el nivel de logro de sus estudiantes, con el fin de tomar decisiones que permitan mejorar los aprendizajes musicales que éstos desarrollan.
3. Sabe diseñar situaciones y estrategias evaluativas coherentes con las características del aprendizaje musical.
4. Es capaz de seleccionar, adaptar y crear instrumentos específicos para evaluar aprendizajes relativos a procesos cognitivos, destrezas motoras y prácticas musicales.
5. Domina herramientas e instrumentos específicos para monitorear y retroalimentar el aprendizaje de la interpretación, improvisación y composición musical, y la expresión corporal.
6. Domina herramientas y estrategias para monitorear y retroalimentar el desarrollo de la discriminación auditiva y el aprendizaje de la lectura y escritura musical.



7. Es capaz de diseñar estrategias para desarrollar habilidades meta cognitivas y de autoevaluación de aprendizajes musicales de sus estudiantes, implementándolos en las prácticas musicales que desarrolla.
8. Conoce herramientas para caracterizar y calificar el nivel de logro de los aprendizajes musicales de sus estudiantes.

GLOSARIO

Aprendizaje en espiral: hace referencia a la secuencia que siguen los aprendizajes musicales, los cuales no se plantean desde una organización lineal, sumatoria y progresiva del logro de los aprendizajes, sino desde una progresión constante, que puede volver varias veces sobre unas mismas núcleos temáticos de aprendizajes, pero abordando niveles crecientes de profundidad. Dicha profundidad no debe entenderse necesariamente como un abordaje de contenidos considerados más difíciles, sino más bien como la adquisición de unas capacidades de comprensión cada vez más refinadas y complejas, demostrables también mediante el dominio de conocimientos procedimentales que se engarzan en procesos reflexivos y de auto evaluación.

Instrumentos de evaluación para aprendizajes musicales: en un sentido amplio, hacen referencia al conjunto de herramientas que cada profesor o profesora deben manejar para recoger y medir el aprendizaje musical de sus estudiantes. Considera tanto la evaluación sobre logros de aprendizajes musicales de orden cognitivo (por ejemplo, discriminación auditiva, apreciación estética), como de orden procedimental (por ejemplo, percusión de ritmos, técnica de ejecución instrumental), así como la evaluación de procesos y desempeños musicales que impliquen interacción compleja de habilidades, conocimientos y destrezas de diverso orden y nivel lógico (por ejemplo, improvisación y composición, interpretación musical, expresión corporal).

Instrumentos de recolección de información: herramientas que permiten observar y registrar el logro de aprendizajes musicales. Por ejemplo: uso de bitácoras o registros anecdóticos, pautas de observación, listas de cotejo, entre otras. En el caso del área de música, pueden considerar su aplicación en fuentes escritas, de imagen, audio y video.

Instrumentos de medición de aprendizajes: herramientas que permiten interpretar, clasificar o categorizar información relativa al logro de aprendizajes musicales. Por ejemplo: escalas de apreciación, rúbricas, etc. Expresamente, se ha optado por no indicar herramientas o instrumentos de evaluación específicos, con el fin que cada institución asuma aquellas que le sean pertinentes y coherentes con las características de su propia propuesta formativa e institucional.



Lenguaje musical: refiere al conjunto de conocimientos y disciplinas vinculados a la codificación y decodificación de símbolos y sintaxis, así como a la categorización, conceptualización y análisis, que permite la comunicación de ideas musicales, con referencia a sus marcos estéticos, conceptuales y contextuales. De esta forma, engloba los procesos relativos a la escritura y lectura musical, la teoría, armonía, contrapunto y el análisis de la composición musical, y a los principios que enmarcan el conocimiento de los estilos y géneros musicales. Finalmente, si bien la conceptualización de un “lenguaje musical” se plantea inicialmente desde la música escrita de tradición europea, su acepción e inclusión en la presente propuesta refiere a una mirada amplia de las músicas, incluyendo al lenguaje de la música popular, y las referencias conceptuales y teóricas hacia músicas de tradición oral.

Manifestaciones de los estándares: indicadores o expresiones específicas que representan las formas en que se demuestra dominio del estándar respectivo.

Metodologías: en un sentido amplio, hacen referencia al conjunto de herramientas y recursos que cada profesor o profesora deben manejar para implementar procesos de aprendizaje musical con sus estudiantes. Expresamente, se ha optado por no indicar metodologías o enfoques didácticos específicos, con el fin que cada institución asuma aquellas que le sean pertinentes y coherentes con las características de su propia propuesta formativa e institucional.

ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA





ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA

Por estándares pedagógicos se entienden los conocimientos, habilidades y actitudes profesionales necesarias para el desarrollo del proceso de enseñanza, que debe poseer un egresado de Pedagogía, independientemente de la disciplina que enseñe en la Educación Básica. Con ellos, se abordan los procesos y procedimientos para conocer a los alumnos, el conocimiento del currículum de Educación Básica o elementos más fundamentales del proceso de enseñanza-aprendizaje en la situación escolar, como son: planificación, enseñanza, evaluación y reflexión. De igual modo, la generación del ambiente de aprendizaje, como la comunicación efectiva con los alumnos, padres y pares profesionales.

Por otra parte, se espera que un futuro profesor aborde la dimensión moral de su profesión, a través del compromiso con su propio aprendizaje y con el aprendizaje y formación de sus estudiantes. Aprender en forma continua, conocer cómo se genera y transforma la cultura escolar y que esté preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes.

Estándar 1:***Conoce a los estudiantes de Educación Básica y sabe cómo aprenden.***

El futuro profesor o profesora conoce las características de los estudiantes en términos personales, sociales y culturales. Sabe cómo aprenden e identifica las características cognitivas, biológicas, afectivas y de los procesos de desarrollo que pueden intervenir en el aprendizaje y sabe que estas características se presentan de maneras muy diversas dentro de un mismo grupo. Actúa en concordancia con la convicción de que todos y cada uno de los estudiantes pueden aprender y alcanzar las metas que el sistema educativo establece para ellos. Tiene conciencia de la complejidad del ejercicio profesional y de la necesidad de estar preparado para tomar permanentemente decisiones pedagógicas apropiadas al contexto.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Conoce los conceptos y principios fundamentales de las diversas teorías de aprendizaje y desarrollo cognitivo, afectivo, social y moral, y sabe utilizarlas para interpretar y diseñar diferentes situaciones de enseñanza-aprendizaje.
2. Comprende que todos los estudiantes están en plena etapa de aprendizaje y pueden desarrollar hábitos, actitudes, intereses, motivaciones y asume que tiene un rol formativo como educador.
3. Identifica estilos de aprendizaje, intereses, motivaciones, necesidades educativas especiales y talentos específicos de sus estudiantes y a partir de ellos, toma decisiones que contribuyan a su desarrollo.
4. Tiene altas expectativas acerca de las capacidades de aprendizaje de los estudiantes y demuestra estar preparado para promover y proteger el desarrollo integral de cada uno de ellos.
5. Es responsable del aprendizaje de todos los estudiantes, para ello conoce y diseña estrategias que promuevan el desarrollo de cada uno de ellos.
6. Demuestra los conocimientos, actitudes y habilidades que quiere promover en sus estudiantes para motivarlos y comprometerlos con su aprendizaje y desarrollo integral permanente.

**Estándar 2:*****Está preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes.***

El futuro profesor o profesora comprende la importancia de educar en valores y está preparado para formar a estudiantes responsables, íntegros, que cuidan de sí mismos, de su entorno y del medio ambiente. Comprende el rol del docente como modelo y la relevancia de su actuación para la comunidad escolar. Está preparado para resolver problemáticas emergentes tales como educación sexual, prevención en el uso de drogas, bullying y acoso mediante la web, en el marco de un enfoque a nivel de escuela y su Proyecto Educativo Institucional (PEI) para proporcionar experiencias para el aprendizaje de valores.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Sabe cómo diseñar, implementar y evaluar estrategias de enseñanza-aprendizaje para promover el desarrollo personal y social de los alumnos, a través de distintas actividades educativas y una adecuada selección de recursos, no asociados exclusivamente a una disciplina del currículum en particular.
2. Está preparado para desarrollar en sus estudiantes el valor del respeto hacia sí mismos. Para ello, promueve en sus alumnos el conocimiento de sus fortalezas y debilidades, el desarrollo de un autoconcepto positivo, la toma de conciencia de sus emociones, de su propio valor y autoeficacia.
3. Está preparado para desarrollar en sus estudiantes el respeto a los demás, sobre la base de la igualdad de derechos de todas las personas, valorando su diversidad. Para ello, conoce estrategias que fomentan el desarrollo de la empatía, el manejo de conflictos y relaciones personales armoniosas fundadas en una comunicación efectiva.
4. Está preparado para promover la formación de sus alumnos como personas íntegras, con sólidos principios éticos.
5. Está preparado para desarrollar valores, actitudes y hábitos en los estudiantes.
6. Conoce la importancia social, afectiva y valórica de la familia para el desarrollo integral de sus alumnos.
7. Conoce estrategias para desarrollar gradualmente en sus estudiantes la responsabilidad, el trabajo en equipo y la participación en actividades del establecimiento y la comunidad.

8. Conoce estrategias para desarrollar en sus estudiantes la habilidad de toma de decisiones que se traduzcan en acciones responsables. Para ello, promueve el razonamiento crítico con el propósito de tomar decisiones de manera informada, ponderando aspectos personales, sociales y éticos.
9. Conoce estrategias para promover el cuidado personal de sus estudiantes en materias de salud, sexualidad y prevención en el uso de drogas. Conoce y es capaz de aplicar estrategias docentes para prevenir, sensibilizar y promover hábitos para afrontar el acoso a través de la web.

**Estándar 3:*****Conoce el currículum de Educación Básica y usa sus diversos instrumentos curriculares para analizar y formular propuestas pedagógicas y evaluativas.***

El futuro profesor o profesora conoce el currículum nacional vigente, su propósito general, los principios que lo inspiran, su estructura y secuencia. Distingue el propósito y sentido de progresión del aprendizaje propuesto para los diversos sectores de aprendizaje, lo cual le permite diseñar y secuenciar propuestas pedagógicas y de evaluación del aprendizaje y analizar su coherencia con las expectativas nacionales, discriminando los aprendizajes centrales de los que resultan secundarios. Está familiarizado(a) y es capaz de usar los instrumentos curriculares y evaluativos oficiales tales como el marco curricular vigente, los programas de estudio y los estándares de aprendizaje expresados en los niveles de logro de las evaluaciones nacionales.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Domina conceptos básicos de teoría curricular.
2. Comprende los fundamentos sobre los cuales se ha construido el currículum nacional.
3. Conoce y usa los instrumentos curriculares y de evaluación de aprendizaje nacionales para establecer metas de aprendizaje, planificar y realizar evaluaciones curriculares integrales.
4. Conoce y comprende la estructura del currículum nacional e identifica la terminología asociada a éste.
5. Conoce el propósito formativo y la progresión que establece el currículum nacional y la secuencia establecida para los niveles de Educación Básica.
6. Identifica en el currículum de las cuatro asignaturas, los conceptos fundamentales y habilidades que necesita dominar para poder propiciar en sus futuros estudiantes los aprendizajes esperados.
7. Reconoce el impacto que tiene alcanzar o no determinados aprendizajes en puntos definidos de la trayectoria escolar para el logro de otros en hitos posteriores.
8. Identifica las oportunidades que existen para relacionar, integrar y potenciar los aprendizajes de las distintas áreas del currículum y reconoce las relaciones de interdependencia que existen entre ellas.
9. Analiza y compara críticamente el currículum nacional con otras propuestas curriculares.

Estándar 4:***Sabe cómo diseñar e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto.***

El futuro profesor o profesora es capaz de planificar la enseñanza teniendo como foco el logro de objetivos de aprendizaje relevantes para los estudiantes y coherentes con el currículum nacional. Considera en su planificación las necesidades, intereses, conocimientos previos, habilidades, competencias tecnológicas y experiencias de los estudiantes y el contexto en que se desarrollará la docencia, incluyendo los resultados de evaluaciones previas. Es capaz de planificar experiencias de aprendizaje y secuencias de actividades, dando a los estudiantes el tiempo, el espacio y los recursos necesarios para aprender. Conoce las estrategias didácticas propias de cada área curricular y disciplina, y es capaz de transformar este conocimiento en enseñanza. Incorpora recursos TIC en los diseños, en la implementación curricular y en la evaluación educativa, seleccionando los que son apropiados para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Diseña, de manera individual o colectiva, planificaciones de distinto alcance temporal para lograr los aprendizajes esperados de acuerdo al currículum en las distintas áreas.
2. Presenta los fundamentos de diversos tipos de planificación y analiza sus fortalezas y debilidades y determina la efectividad de ellas.
3. Elabora planificaciones donde las estrategias de enseñanza, las actividades, los recursos y la evaluación son efectivos y coherentes con el logro de los objetivos de aprendizaje.
4. Ajusta y modifica planificaciones considerando las características de sus estudiantes, adaptándolas a las necesidades emergentes, a las evaluaciones del proceso y de los resultados de aprendizajes alcanzados.
5. Prepara situaciones que permiten integrar los objetivos fundamentales transversales cuando es pertinente.
6. Sabe cómo considerar en su planificación el uso efectivo del tiempo de enseñanza-aprendizaje en el aula.
7. Fundamenta las decisiones pedagógicas que ha tomado en su planificación y evalúa críticamente posibles alternativas para mejorarlas, manifestando apertura para recibir u ofrecer retroalimentación.



8. Selecciona TIC que potencian el desarrollo de la enseñanza en cada área curricular, fundamentándose en criterios como su aporte al aprendizaje y al desarrollo de habilidades de orden superior (cognitivas, de comunicación, expresión y creación).
9. Evidencia un comportamiento respetuoso, ético y legal respecto de la información y uso de las TIC, considerando el derecho a la privacidad, la propiedad intelectual, los derechos de autor y la seguridad de la información.
10. Utiliza las TIC para apoyar las labores relacionadas con la administración y gestión de su práctica profesional en el establecimiento y en el aula.

Estándar 5:***Está preparado para gestionar la clase y crear un ambiente apropiado para el aprendizaje según contextos.***

El futuro profesor o profesora reconoce la importancia de establecer un clima de cordialidad, respeto, confianza y equidad en el aula y está preparado para crearlo y mantenerlo. Puede generar y conservar un ambiente de trabajo estructurado que favorezca que los estudiantes se focalicen en el aprendizaje y así aprovechar el tiempo de la clase en forma eficiente. Es capaz de mantener una interacción pedagógica estimulante con ellos, proponiendo actividades de aprendizaje desafiantes para promover su interés por aprender y su capacidad de pensar. Conoce los requerimientos particulares implicados en la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje de las disciplinas que enseñará.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Sabe cómo generar en el aula y en el establecimiento educacional un espacio acogedor y estimulante para los estudiantes, que promueva el aprendizaje y el desarrollo integral de los alumnos.
2. Muestra competencias para generar, mantener y comunicar el sentido de normas explícitas de convivencia basadas en la tolerancia y respeto mutuo y, además, flexibilidad para ajustarlas según actividades de aprendizaje y contextos.
3. Demuestra una disposición a prestar atención al desarrollo físico, emocional y social sano de sus estudiantes y está preparado para promover en ellos estilos de vida saludables.
4. Sabe usar estrategias de comunicación efectivas apoyándose en el uso del tono de voz, en la modulación, en la postura corporal y manejo del espacio.
5. Conoce estrategias para el manejo conductual de grupos grandes, así como para la enseñanza de procedimientos y rutinas de convivencia.
6. Puede gestionar eficazmente el tiempo de la clase en favor de los objetivos de aprendizaje, minimizando el tiempo destinado a actividades ajenas, accesorias o secundarias.
7. Estructura adecuadamente las actividades y el uso del espacio físico, del equipamiento del aula y de los recursos de aprendizaje a utilizar, para procurar fluidez en el trabajo de los estudiantes.
8. Está preparado para organizar y realizar actividades pedagógicas fuera del aula y del establecimiento, garantizando un ambiente de trabajo protegido y un manejo adecuado de situaciones de emergencia (accidentes o fenómenos naturales).



9. Sabe cómo promover la comprensión del sentido de las actividades, comunicando con claridad los objetivos de aprendizaje y las condiciones a cumplir para que los estudiantes puedan orientar y regular progresivamente su propio trabajo.
10. Formula preguntas que estimulen a los estudiantes a pensar, analizar, interpretar o evaluar información y no sólo preguntas que apunten a la reproducción de un contenido o de las conclusiones del docente.
11. Está preparado para incentivar, acoger y enriquecer las preguntas, respuestas, opiniones, observaciones e inquietudes de los estudiantes y considerarlas como oportunidades para el aprendizaje y la formación de ellos.

Estándar 6:***Conoce y sabe aplicar métodos de evaluación para observar el progreso de los estudiantes y sabe usar los resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica.***

El futuro profesor o profesora comprende la evaluación como un proceso sistemático de obtención de evidencia para verificar el aprendizaje de los estudiantes, con el propósito de mejorar su enseñanza y el aprendizaje. Conoce, diseña y adapta diferentes estrategias e instrumentos que proveen distintas y suficientes oportunidades para que los estudiantes demuestren lo que han aprendido. Comprende que las estrategias y los criterios de evaluación deben ser coherentes con los objetivos y las oportunidades de aprendizaje ofrecidas y que deben ser comunicados oportunamente. Está preparado para ofrecer oportunidades para que los estudiantes desarrollen su capacidad para monitorear su propio aprendizaje. Comprende que es su responsabilidad certificar el nivel de logro de los objetivos de aprendizaje y que éstos estén relacionados con los requerimientos del sistema escolar.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Sabe cómo integrar la evaluación como un elemento más de la enseñanza que le posibilita verificar los aprendizajes a través de evaluaciones formales e informales.
2. Selecciona variadas estrategias e instrumentos de evaluación, formales e informales, y utiliza diversas formas de comunicación de los resultados de ellas, en función del tipo de contenidos (conceptuales, procedimentales o actitudinales) a trabajar, de las metodologías de enseñanza empleadas y del tipo de evaluación (diagnóstica, formativa o sumativa).
3. Conoce los propósitos de la evaluación diferenciada y comprende cuándo utilizarla. Y la utiliza con propiedad.
4. Es capaz de comunicar, en forma apropiada y oportuna, tanto a los alumnos como a padres y otros docentes, las metas de aprendizaje y criterios de evaluación para que los estudiantes conozcan las expectativas sobre su trabajo, como también los resultados obtenidos.
5. Sabe retroalimentar a los estudiantes acerca de sus avances en el desarrollo personal y sus logros académicos, con el fin de estimular y desarrollar su capacidad de aprendizaje y autorregulación.
6. Conoce el valor del error como señal de los aprendizajes no logrados de sus alumnos y como fuente de información para que los estudiantes mejoren.



7. Utiliza la información que provee la evaluación para identificar fortalezas y debilidades en su enseñanza y tomar decisiones pedagógicas.
8. Utiliza los resultados de la evaluación para retroalimentar el aprendizaje de los alumnos comunicándoles los grados de avance y determinar estrategias necesarias para seguir progresando.
9. Está preparado para traducir en calificaciones su apreciación sobre los aprendizajes logrados por los estudiantes y certificarlos en forma apropiada.
10. Analiza críticamente estrategias e instrumentos de evaluación que aplicará considerando su coherencia con los objetivos a evaluar y con las expectativas nacionales de logros expresadas en diferentes instrumentos curriculares.
11. Tiene conocimientos de estadística que le permiten interpretar correctamente reportes de resultados de evaluaciones del establecimiento, nacionales e internacionales.

Estándar 7:***Conoce cómo se genera y transforma la cultura escolar.***

El futuro profesor o profesora comprende el rol que juega la cultura escolar en el desempeño del establecimiento y el comportamiento de los alumnos. Sabe que la cultura involucra las creencias, valores y sentimientos existentes en la comunidad escolar. Está consciente de que estos factores se pueden gestionar para generar un ambiente propicio que permita el desarrollo de una convivencia armónica, que promueva el aprendizaje y formación de los estudiantes.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Conoce los distintos tipos de cultura que pueden desarrollarse en un establecimiento escolar y está preparado para influir en la generación de una cultura de respeto, de responsabilidad y de confianza, acorde al proyecto educativo de su establecimiento.
2. Sabe cómo contribuir a desarrollar un sentido de identidad de la escuela, que genera cohesión en torno a un proyecto común.
3. Sabe cómo aportar a la generación de una cultura escolar donde prime una ética de trabajo de excelencia, lo que implica que los profesores se esfuerzan permanentemente para realizar un trabajo en equipo de calidad, se comprometen con los aprendizajes y formación de sus alumnos y se hacen responsables de sus resultados. A la vez, valora el trabajo bien hecho y el esfuerzo desarrollado por sus alumnos.
4. Sabe la importancia de establecer altas expectativas, independiente de las características socioculturales de los alumnos, animándolos a fijarse metas desafiantes y a superarse constantemente.
5. Contribuye a generar una cultura escolar que respeta a cada uno de los estudiantes, sus familias y sus comunidades, y conoce la influencia que pueden tener sus acciones, decisiones y juicios en el desarrollo afectivo y social de los estudiantes que estarán a su cargo.

**Estándar 8:*****Está preparado para atender la diversidad y promover la integración en el aula.***

El futuro profesor o profesora comprende que la educación es un derecho de todos los estudiantes y que la diversidad es una fuente de riqueza para el desarrollo y aprendizaje de las comunidades educativas. Por ello, está preparado para diseñar, implementar y evaluar estrategias pedagógicas que contribuyan a hacer efectiva la igualdad de oportunidades y evitar la discriminación.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Muestra disposición a respetar a cada uno de los estudiantes, sus familias y sus comunidades, y actúa considerando la influencia que pueden tener sus acciones, decisiones y juicios en el desarrollo afectivo y social de los estudiantes que estarán a su cargo.
2. Respeta y valora la diversidad de estudiantes en relación al género, etnia, religión, creencias, nacionalidad, discapacidades, condición socioeconómica y talentos, evitando la discriminación, previniéndola y promoviendo la inclusión.
3. Está preparado para adaptar su enseñanza a las características de los estudiantes con dificultades y con talentos especiales.
4. Conoce la normativa relativa a integración de la discapacidad en el sistema educativo.
5. Conoce conceptos fundamentales de las características de los estudiantes con necesidades educativas especiales, que le permitan derivar y realizar un trabajo coordinado con especialistas.
6. Conoce estrategias para favorecer la inclusión e integración de los estudiantes, seleccionando recursos pedagógicos apropiados para estimular el desarrollo de sus fortalezas y respectivas autonomías.

Estándar 9:***Se comunica oralmente y por escrito de forma efectiva en diversas situaciones asociadas a su quehacer docente.***

El futuro profesor o profesora está consciente del papel fundamental que tiene la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por lo mismo, es capaz de comunicarse en forma oral y escrita de manera adecuada, coherente y correcta, tanto en contextos escolares como académicos o profesionales propios de su disciplina. Además, es un lector o lectora competente de diversos tipos de textos y lee para interiorizarse de los avances de su especialidad disciplinaria y pedagógica, como también acerca de la actualidad noticiosa nacional y extranjera.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Escucha e interpreta adecuadamente diversos tipos de textos orales del ámbito académico y es capaz de evaluarlos críticamente, considerando su contenido y organización.
2. Se expresa de manera adecuada, coherente y correcta al desarrollar temas de su disciplina y profesión, tanto en ámbitos académicos como en el contexto escolar, ya sea en forma oral o escrita.
3. Maneja una variedad de recursos no verbales como gestos, expresiones faciales y posturas corporales, entre otros, con el fin de apoyar su discurso en distintas situaciones comunicativas.
4. Habla y escribe correctamente en diferentes contextos y formatos, y promueve en sus estudiantes, mediante el modelamiento, la enseñanza y la acción correctiva, el desarrollo de estas habilidades.
5. Domina diversos recursos pedagógicos para incentivar a sus estudiantes a ampliar su vocabulario para favorecer su desarrollo lingüístico, cognitivo y el dominio progresivo del lenguaje técnico de la disciplina.
6. Lee, comprende y evalúa críticamente diversos tipos de textos que le permiten mantenerse informado, enriquecer su formación profesional y tener una opinión fundada en los debates de su campo profesional.
7. Lee en forma crítica los mensajes de los medios de comunicación de masas.
8. Es capaz de integrar elementos de lectura verbal con lectura de imágenes para enriquecer la docencia.



9. Produce textos adecuados, coherentes y correctos en su gramática y ortografía, tanto en el ámbito académico como profesional.
10. Es capaz de evaluar críticamente sus propias producciones escritas como las de los demás.
11. Es capaz de conceptualizar, analizar, sintetizar, argumentar, interpretar, evaluar, inferir y explicar ideas o temas en forma oral o escrita.

Estándar 10:***Aprende en forma continua y reflexiona sobre su práctica y su inserción en el sistema educacional.***

El futuro profesor o profesora comprende que su desempeño profesional requiere de una dedicación a su aprendizaje continuo. Es capaz de analizar y reflexionar individual y colectivamente sobre su práctica pedagógica y sobre los resultados de aprendizaje de sus estudiantes. Puede proponer cambios a partir de juicios fundados sobre la base de los estándares profesionales, los resultados de aprendizaje de los estudiantes, la retroalimentación de otros docentes y las necesidades y expectativas del establecimiento educacional. Está preparado para resolver problemas pedagógicos y de gestión y, a la vez, comprometer a múltiples actores en el logro de aprendizajes de calidad de los estudiantes (apoderados, familias y otros agentes). Conoce el sistema educativo, su estructura, su normativa, y los marcos que regulan el desempeño y la evaluación de la profesión.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Analiza críticamente su práctica pedagógica y la de otros docentes en función de su impacto en el aprendizaje de los estudiantes, y propone y fundamenta cambios para mejorarla. Para ello, posee herramientas de observación y evaluación de clases y está preparado para ser observado y recibir retroalimentación de acuerdo a su desempeño.
2. Identifica sus propias fortalezas y debilidades, en relación a las diversas disciplinas que enseña y a las competencias necesarias para enseñarlas, reconociendo sus necesidades de desarrollo profesional y actualización.
3. Investiga los avances y descubrimientos en el ámbito de las disciplinas que enseña y de las prácticas pedagógicas efectivas. Para ello, sabe seleccionar y utilizar investigaciones válidas que retroalimenten sus conocimientos de la disciplina y la práctica docente.
4. Identifica, selecciona y analiza los recursos disponibles para mantenerse actualizado en las disciplinas que enseña y en su didáctica, tales como redes y asociaciones profesionales, programas de mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina, publicaciones y oportunidades de formación continua.
5. Conoce el sistema educativo nacional, sus fines y objetivos, su estructura, la normativa que lo rige, sus principales logros y los desafíos y metas que tiene.
6. Conoce los marcos que regulan el desempeño y la evaluación de la profesión docente, como también los elementos administrativos básicos del trabajo docente a nivel general e institucional.
7. Tiene una sólida formación ética que le permite estar consciente de su responsabilidad en el desarrollo personal, académico, social y valórico de las futuras generaciones.

ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN MEDIA





ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN MEDIA

Por estándares pedagógicos se entienden los conocimientos, habilidades y actitudes profesionales necesarias para el desarrollo del proceso de enseñanza, que debe poseer un egresado de Pedagogía, independientemente de la disciplina que enseñe en la Educación Media. Con ellos, se abordan los procesos y procedimientos para conocer a los alumnos, el conocimiento del currículum de Educación Media o elementos fundamentales del proceso de enseñanza-aprendizaje en la situación escolar, como son: planificación, enseñanza, evaluación y reflexión. De igual modo, estos estándares incorporan la generación de ambientes de aprendizaje adecuados, considerando elementos como la comunicación efectiva con los alumnos, padres y pares profesionales.

Por otra parte, se espera que un futuro profesor aborde la dimensión moral de su profesión, a través del compromiso con su propio aprendizaje y el de sus alumnos, considerando la propia formación como un elemento fundamental. Al mismo tiempo, se espera que éste muestre interés por aprender en forma continua, por conocer cómo se genera y transforma la cultura escolar y que esté preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes.

Estándar 1:***Conoce a los estudiantes de Educación Media y sabe cómo aprenden.***

El futuro profesor o profesora conoce las características de los estudiantes en términos personales, sociales y culturales. Sabe cómo aprenden e identifica las características cognitivas, biológicas, afectivas y los procesos de desarrollo que pueden intervenir en el aprendizaje y sabe que estas características se presentan de maneras muy diversas entre los adolescentes. Actúa en concordancia con la convicción de que todos y cada uno de los estudiantes pueden aprender y alcanzar las metas que el sistema educativo establece para ellos.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Conoce los conceptos y principios fundamentales de las diversas teorías de aprendizaje y desarrollo cognitivo, afectivo, social y moral, y sabe utilizarlas para interpretar y diseñar diferentes situaciones de enseñanza-aprendizaje.
2. Comprende la complejidad de los cambios que viven sus estudiantes y las características particulares de la pubertad y la adolescencia, entre ellas, experimentación con la identidad, inestabilidad anímica, sentido crítico, idealismo. Por ello, asume que tiene un rol formativo como educador y reconoce que ésta es una etapa propicia para la formación ciudadana de los adolescentes y para orientar el desarrollo psicosexual.
3. Relaciona las características del desarrollo de las capacidades cognitivas y metacognitivas, de la madurez emocional y las habilidades sociales de los adolescentes con la promoción de aprendizajes que requieren de habilidades superiores de pensamiento.
4. Comprende que todos los estudiantes están en plena etapa de aprendizaje y pueden desarrollar hábitos, actitudes, intereses y motivaciones. Asume que tiene un rol formativo como educador.
5. Identifica estilos de aprendizaje, intereses, motivaciones, necesidades educativas especiales y talentos específicos de sus estudiantes y a partir de ellos, toma decisiones que contribuyan a su desarrollo.
6. Comprende que los estudiantes, en base a sus crecientes capacidades cognitivas, experiencia personal y social, desarrollan una comprensión elaborada sobre las personas, las relaciones sociales y el funcionamiento del mundo material, que deben ser desafiadas para lograr aprendizaje.



7. Tiene altas expectativas acerca de las capacidades de aprendizaje de los estudiantes y demuestra estar preparado para promover y proteger el desarrollo integral de cada uno de ellos.
8. Es responsable del aprendizaje de todos los estudiantes. Para ello, conoce y diseña estrategias con la finalidad de promover su desarrollo.
9. Demuestra los conocimientos, actitudes y habilidades que quiere promover en sus estudiantes para motivarlos y comprometerlos con su aprendizaje y desarrollo integral permanente.

Estándar 2:***Está preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes.***

El futuro profesor o profesora promueve la educación en valores y está preparado para contribuir a formar jóvenes y adolescentes responsables, que cuidan de sí mismos, de su entorno y del medio ambiente y favorecer su desarrollo integral sano físico, sexual, emocional, social, ético y cognitivo. Comprende el rol del docente como modelo y la relevancia de su actuación para la comunidad escolar. Manifiesta tener altas expectativas de aprendizaje para sus estudiantes, actúa en concordancia con esa convicción y comprende la importancia de motivarlos e inspirar valores y conductas que les permitan desarrollar al máximo su potencial. Es capaz de resolver situaciones emergentes y colabora con la prevención del consumo de sustancias dañinas y de comportamientos que atentan contra la salud e integridad física y psicológica de sus estudiantes, en el marco de un enfoque a nivel de establecimiento escolar, con el propósito de proporcionar experiencias que contribuyan al aprendizaje de valores y al desarrollo integral.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Demuestra habilidades sociales, principios y conductas acordes con el trabajo docente y particularmente con adolescentes y jóvenes.
2. Sabe cómo diseñar, implementar y evaluar estrategias de enseñanza-aprendizaje para promover el desarrollo personal y social de los alumnos, a través de distintas actividades educativas y una adecuada selección de recursos, no asociados exclusivamente a una disciplina del currículum en particular.
3. Está preparado para desarrollar en sus estudiantes el valor del respeto hacia sí mismos. Para ello, promueve en sus alumnos el conocimiento de sus fortalezas y debilidades, el desarrollo de un autoconcepto positivo, la toma de conciencia de sus emociones, de su propio valor y autoeficacia.
4. Está preparado para desarrollar en sus estudiantes el respeto a los demás, sobre la base de la igualdad de derechos de todas las personas, valorando su diversidad. Para ello, conoce estrategias que fomentan el desarrollo de la empatía, el manejo de conflictos y relaciones personales armoniosas fundadas en una comunicación efectiva.
5. Selecciona estrategias para desarrollar valores, actitudes y hábitos en los estudiantes para hacer de ellos personas íntegras, con sólidos principios éticos y conductas de vida sana y segura, con miras a un crecimiento equilibrado, saludable y responsable.



6. Conoce la importancia social, afectiva y valórica de la familia para el desarrollo integral de sus alumnos.
7. Conoce estrategias o solicita ayuda a otros docentes o especialistas para promover el cuidado personal de sus estudiantes en materias de salud, sexualidad, consumo de tabaco, alcohol y drogas, conductas violentas, temerarias, autodestructivas o de exclusión (matonaje, acoso).
8. Conoce estrategias para desarrollar en sus estudiantes la habilidad de toma de decisiones que se traduzcan en acciones responsables. Para ello, promueve el razonamiento crítico para tomar decisiones de manera informada, ponderando aspectos personales, sociales y éticos.
9. Es para los estudiantes un modelo de comportamiento respetuoso y ético respecto de la información y uso de las TIC, considerando el derecho a la privacidad, la propiedad intelectual, los derechos de autor y la seguridad de la información.
10. Apoya la orientación vocacional de sus estudiantes y promueve en ellos la reflexión sobre sus expectativas de logro para sí y su futuro en relación con los desafíos, realidades y oportunidades formativas y laborales de la sociedad actual.

Estándar 3:***Conoce el currículum de Educación Media y usa sus diversos instrumentos curriculares para analizar y formular propuestas pedagógicas y evaluativas.***

El futuro profesor o profesora conoce el currículum nacional vigente, su propósito general, los principios que lo inspiran, su estructura y secuencia. Distingue el propósito y sentido de progresión del aprendizaje propuesto para los diversos sectores de aprendizaje, lo cual le permite diseñar y secuenciar propuestas pedagógicas y de evaluación del aprendizaje y analizar su coherencia con las expectativas nacionales, discriminando los aprendizajes centrales de los que resultan secundarios. Está familiarizado(a) y es capaz de usar los instrumentos curriculares y evaluativos oficiales tales como el marco curricular vigente, los programas de estudio y los estándares de aprendizaje. Comprende que el currículum es una construcción social que se modifica a través del tiempo y que existen procedimientos establecidos para su elaboración, actualización y modificación. Entiende que aunque los aprendizajes esperados en el currículum escolar son los mismos para todo el país, para lograrlos son necesarias decisiones pedagógicas que consideren las características contextuales y de los estudiantes.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Domina conceptos básicos de teoría curricular.
2. Comprende los fundamentos sobre la base de los cuales se ha construido el currículum nacional, particularmente los enfoques pedagógicos y disciplinarios, y conoce las expectativas nacionales mínimas de aprendizaje para cada etapa escolar.
3. Conoce y comprende la estructura del currículum nacional e identifica la terminología asociada al marco curricular y los programas de estudio.
4. Conoce el propósito formativo y la progresión que establece el currículum nacional, así como la secuencia establecida para los niveles de Educación Media.
5. Identifica en el currículum todos los sectores de aprendizaje, los conceptos fundamentales y habilidades que necesita dominar para poder propiciar en sus futuros estudiantes los aprendizajes esperados.
6. Conoce y usa los instrumentos curriculares y de evaluación de aprendizaje nacionales para establecer metas de aprendizaje, planificar y realizar evaluaciones curriculares integrales.
7. Reconoce el impacto que tiene alcanzar o no determinados aprendizajes en puntos definidos de la trayectoria escolar para el logro de otros en hitos posteriores.
8. Identifica las oportunidades que existen para relacionar, integrar y potenciar los aprendizajes de las distintas áreas del currículum y reconoce las relaciones de interdependencia que existen entre ellas.

Estándar 4:

Sabe cómo diseñar e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto.

El futuro profesor o profesora es capaz de planificar la enseñanza teniendo como foco el logro de objetivos de aprendizaje relevantes para los estudiantes y coherentes con el currículum nacional. Considera en su planificación las necesidades, intereses, conocimientos previos, habilidades, competencias tecnológicas y experiencias de los estudiantes y el contexto en que se desarrollará la docencia, incluyendo los resultados de evaluaciones previas. Es capaz de planificar experiencias de aprendizaje y secuencias de actividades, dando a los estudiantes el tiempo, el espacio y los recursos necesarios para aprender. Conoce las estrategias didácticas propias de cada área curricular y disciplina y es capaz de transformar este conocimiento en enseñanza. Incorpora recursos TIC en los diseños, en la implementación curricular y en la evaluación educativa, seleccionando los que son apropiados para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Incorpora en la reflexión sobre su propia práctica la evaluación sistemática de la efectividad de las planificaciones en función del aprendizaje logrado y puede realizar los ajustes necesarios basados en decisiones pedagógicas fundamentadas.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Diseña, de manera individual o colectiva, planificaciones de distinto alcance temporal para lograr los aprendizajes esperados de acuerdo al currículum en las distintas áreas.
2. Elabora planificaciones donde las estrategias de enseñanza, las actividades, los recursos y las evaluaciones son efectivos y coherentes con el logro de los objetivos de aprendizaje.
3. Incorpora en las planificaciones objetivos de aprendizaje y acciones específicas para el inicio, desarrollo y cierre de una clase, optimizando el uso del tiempo disponible.
4. Fundamenta las decisiones pedagógicas tomadas en una planificación y evalúa críticamente posibles alternativas para ajustarla o mejorarla de acuerdo a las necesidades de aprendizaje, manifestando apertura para recibir u ofrecer retroalimentación.
5. Conoce un repertorio de estrategias metodológicas para enseñar un objetivo.
6. Argumenta sobre la relación positiva entre el diseño sistemático de las actividades pedagógicas, la efectividad de la enseñanza y el logro de aprendizajes. También identifica riesgos asociados a realizar planificaciones que no se ajusten al contexto y a los resultados de aprendizaje.

7. Ajusta y modifica planificaciones considerando las características de sus estudiantes, adaptándolas a las necesidades emergentes, a las evaluaciones del proceso y a los resultados de aprendizajes alcanzados.
8. Prepara situaciones de aprendizaje que permitan integrar los objetivos fundamentales transversales cuando es pertinente y establecer conexiones entre los aprendizajes mínimos y transversales a desarrollar en diferentes sectores, así como entre las distintas áreas que conforman un sector disciplinar del currículum.
9. Selecciona TIC que potencian el desarrollo de la enseñanza en cada área curricular fundamentándose en criterios como su aporte al aprendizaje y al desarrollo de habilidades de orden superior (cognitivas, de comunicación, expresión y creación).
10. Utiliza las TIC para apoyar las labores relacionadas con la administración y gestión de su práctica profesional en el establecimiento y en el aula.

**Estándar 5:*****Está preparado para gestionar la clase y crear un ambiente apropiado para el aprendizaje según contextos.***

El futuro profesor o profesora reconoce la importancia de establecer un clima de cordialidad, respeto, confianza y equidad en el aula y está preparado para crearlo y mantenerlo. Ejerce liderazgo en la promoción de la democracia, el respeto a la diversidad de opiniones y la comprensión de posiciones divergentes como base de la resolución de conflictos. Es capaz de mantener una interacción pedagógica estimulante con los estudiantes, proponiendo actividades de aprendizaje desafiantes para promover sus intereses por aprender y sus capacidades de pensar. Puede generar y conservar un ambiente de trabajo estructurado que favorezca que ellos se focalicen en el aprendizaje y así aprovechar el tiempo de la clase en forma eficiente. Puede evaluar y seleccionar estrategias para establecer y mantener normas consistentes, justas y eficaces para favorecer una sana convivencia y la formación de una comunidad de trabajo que otorgue sentido y facilite el aprendizaje de la disciplina. Reconoce y propicia condiciones que provean seguridad física y afectiva a los estudiantes, en el aula y fuera de ella.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Sabe cómo generar en el aula y en el establecimiento educacional un espacio acogedor y estimulante para los estudiantes, que promueva el aprendizaje y el desarrollo integral de los alumnos.
2. Sabe cómo promover la comprensión del sentido de las actividades, comunicando con claridad los objetivos de aprendizaje y las condiciones a cumplir para que los estudiantes puedan orientar y regular progresivamente su propio trabajo.
3. Formula preguntas que estimulan a los estudiantes a pensar, analizar, interpretar o evaluar información y no sólo preguntas que apunten a la reproducción de un contenido o de las conclusiones del docente.
4. Está preparado para incentivar, acoger y enriquecer las preguntas, respuestas, opiniones, observaciones e inquietudes de los estudiantes y considerarlas como oportunidades para el aprendizaje y la formación de ellos.
5. Muestra competencias para generar, mantener y comunicar el sentido de normas explícitas de convivencia basadas en la tolerancia y respeto mutuo y, además, flexibilidad para ajustarlas según actividades de aprendizaje y contextos.
6. Sabe usar estrategias de comunicación efectivas apoyándose en el uso del tono de voz y la modulación, así como en la postura corporal y manejo del espacio.

7. Conoce estrategias para el manejo conductual de grupos grandes, así como para la enseñanza de procedimientos y rutinas de convivencia.
8. Puede gestionar eficazmente el tiempo de la clase en favor de los objetivos de aprendizaje, minimizando el tiempo destinado a actividades ajenas, accesorias o secundarias.
9. Estructura adecuadamente las actividades y el uso del espacio físico, del equipamiento del aula y de los recursos de aprendizaje disponibles, para procurar fluidez en el trabajo de los estudiantes.
10. Está preparado para organizar y realizar actividades pedagógicas fuera del aula y del establecimiento, garantizando un ambiente de trabajo protegido y manejo adecuado de situaciones de emergencia (accidentes o fenómenos naturales).

**Estándar 6:**

Conoce y sabe aplicar métodos de evaluación para observar el progreso de los estudiantes y sabe usar los resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica.

El futuro profesor o profesora comprende la evaluación como un proceso sistemático de obtención de evidencia para verificar el aprendizaje de los estudiantes, haciéndose responsable de mejorar su enseñanza con el fin de impactar en el aprendizaje de ellos. Conoce, diseña y adapta diferentes estrategias e instrumentos que proveen distintas y suficientes oportunidades para que éstos demuestren lo que han aprendido. Comprende que las estrategias y los criterios de evaluación deben ser coherentes con los objetivos y las oportunidades de aprendizaje ofrecidas y que deben ser comunicados oportunamente a los estudiantes, sus padres y apoderados y otros miembros de la comunidad escolar. Está preparado para ofrecer oportunidades para que los estudiantes desarrollen la capacidad para monitorear su propio aprendizaje. Comprende que es su responsabilidad certificar el nivel de logro de los objetivos de aprendizaje y que estén relacionados con los requerimientos del sistema escolar.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Sabe cómo integrar las evaluaciones formales e informales como un elemento más de la enseñanza que le posibilita verificar los aprendizajes de sus estudiantes.
2. Selecciona variadas estrategias e instrumentos de evaluación, formales e informales, y utiliza diversas formas de comunicación de los resultados de ellas, en función del tipo de contenidos a trabajar (conceptuales, procedimentales o actitudinales), de las metodologías de enseñanza empleadas y del tipo de evaluación (diagnóstica, formativa o sumativa).
3. Conoce los propósitos de la evaluación diferenciada, comprende cuándo utilizarla y lo hace con propiedad.
4. Comunica en forma apropiada y oportuna las metas de aprendizaje, los resultados y los criterios de evaluación, con el fin que los estudiantes conozcan las expectativas sobre su trabajo y desarrollen la capacidad para autoevaluar sus avances.
5. Valora el error como fuente de información acerca de las dificultades de los aprendizajes de los estudiantes y como una oportunidad de aprendizaje tanto para el profesor como para el estudiante.
6. Utiliza la información que provee la evaluación para identificar fortalezas y debilidades en su enseñanza y tomar decisiones pedagógicas.

7. Utiliza los resultados de la evaluación para retroalimentar el aprendizaje de los alumnos comunicándoles los grados de avance y determinar estrategias necesarias para seguir progresando.
8. Asigna valor a las respuestas, productos, procesos o desempeños de sus alumnos de acuerdo a criterios claros predefinidos y traduce en calificaciones y/o en conceptos su apreciación fundada sobre los aprendizajes académicos y personales logrados para certificarlos.
9. Analiza críticamente estrategias e instrumentos de evaluación que aplicará, considerando su coherencia con los objetivos a evaluar y con las expectativas nacionales de logros expresadas en diferentes instrumentos curriculares.
10. Aplica sus conocimientos de estadística para interpretar correctamente los resultados de los estudiantes en evaluaciones del establecimiento, nacionales e internacionales, considerando diversas variables como edad, sexo, nivel socioeconómico, y deriva implicancias pedagógicas y desafíos para la enseñanza de la disciplina que enseña.
11. Conoce y aplica normas y reglamentos, nacionales e institucionales, de evaluación y promoción.



Estándar 7: *Conoce cómo se genera y transforma la cultura escolar.*

El futuro profesor o profesora comprende el rol que juega la cultura escolar en el desempeño del establecimiento y el comportamiento de los alumnos. Sabe que la cultura involucra las prácticas, creencias y valores existentes en la comunidad escolar. Está consciente de que estos factores se pueden gestionar para generar un ambiente propicio que permita el desarrollo de una convivencia armónica, que promueva el aprendizaje y formación de los estudiantes.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Conoce los distintos tipos de cultura que pueden desarrollarse en un establecimiento escolar y está preparado para influir en la generación de una cultura de respeto, de responsabilidad y de confianza, acorde al proyecto educativo de su establecimiento.
2. Sabe cómo contribuir a desarrollar un sentido de identidad de la escuela, que genera cohesión en torno a un proyecto común.
3. Analiza situaciones reales (presenciales o virtuales) o su propia práctica para identificar modos de pensar, sentir y actuar conducentes a la generación de una cultura donde prime una ética de trabajo de excelencia, lo que implica que los profesores se esfuerzan permanentemente para trabajar en equipo, comprometerse y responsabilizarse de los resultados de aprendizaje y formación de sus estudiantes.
4. Sabe la importancia de establecer altas expectativas, independiente de las características socioculturales de los alumnos, animándolos a fijarse metas desafiantes y a superarse constantemente.
5. Involucra a cada uno de los estudiantes, sus familias y sus comunidades en el logro de sus metas, reconociendo el trabajo bien hecho y el esfuerzo desarrollado por cada uno, contribuyendo a generar o desarrollar una cultura escolar centrada en el aprendizaje.

Estándar 8:***Está preparado para atender la diversidad y promover la integración en el aula.***

El futuro profesor o profesora comprende que la educación es un derecho de todos los estudiantes y que la diversidad es una fuente de riqueza para el desarrollo y aprendizaje de las comunidades educativas. Por ello, está preparado para diseñar, implementar y evaluar estrategias pedagógicas que contribuyan a hacer efectiva la igualdad de oportunidades y evitar la discriminación.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Respeta a cada uno de los estudiantes, sus familias y sus comunidades, y actúa previniendo el efecto discriminatorio que pueden tener sus propias acciones, decisiones y juicios respecto a las características personales derivadas de variables sociales, sexuales, étnicas, de apariencia física o variables de aprendizaje en el desarrollo académico, afectivo y social de los jóvenes y adolescentes que estarán a su cargo.
2. Conoce los requerimientos pedagógicos de los estudiantes con necesidades educativas especiales, incluidos los estudiantes con talentos especiales, y evalúa con otros profesores cuándo es necesario adaptar su enseñanza a estos requerimientos, realizar un trabajo coordinado con especialistas o derivar a otras instancias.
3. Conoce la normativa relativa a integración de la discapacidad en el sistema educativo.
4. Conoce estrategias para favorecer la inclusión e integración de los estudiantes, seleccionando recursos pedagógicos apropiados para estimular el desarrollo de sus fortalezas y respectivas autonomías.

**Estándar 9:*****Se comunica oralmente y por escrito de forma efectiva en diversas situaciones asociadas a su quehacer docente.***

El futuro profesor o profesora está consciente del papel fundamental que tiene la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por lo mismo, es capaz de comunicarse en forma oral y escrita de manera adecuada, coherente y correcta, tanto en contextos escolares como académicos o profesionales propios de su disciplina. Además, es un lector o lectora competente de diversos tipos de texto y lee para interiorizarse de los avances de su especialidad disciplinaria y pedagógica, como también acerca de la actualidad noticiosa nacional y extranjera. Reconoce la dificultad que plantea a los estudiantes la diferencia entre el lenguaje coloquial que utilizan con sus pares y la necesidad de emplear un lenguaje que trasciende las diferencias geográficas y culturales para facilitar el aprendizaje y la inserción social.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Es capaz de conceptualizar, analizar, sintetizar, argumentar, interpretar, evaluar, inferir y explicar ideas o temas en forma oral o escrita.
2. Interpreta adecuadamente diversos tipos de textos orales y escritos del ámbito académico y es capaz de evaluarlos críticamente, considerando su contenido y organización.
3. Se expresa de manera adecuada, coherente y correcta al desarrollar temas de su disciplina y profesión, tanto en ámbitos académicos como en el contexto escolar, ya sea en forma oral o escrita.
4. Domina diversos recursos pedagógicos para incentivar a sus estudiantes a ampliar su vocabulario y así favorecer su desarrollo lingüístico, cognitivo y el dominio progresivo del lenguaje técnico de la disciplina.
5. Lee en forma crítica los mensajes de los medios de comunicación.
6. Produce textos adecuados, coherentes y correctos en su gramática y ortografía, tanto en el ámbito académico como profesional.
7. Dialoga y debate sobre temas propios de su disciplina y su profesión en situaciones comunicativas formales, entregando opiniones informadas.

Estándar 10:***Aprende en forma continua y reflexiona sobre su práctica y su inserción en el sistema educacional.***

El futuro profesor o profesora comprende que su desempeño profesional requiere de una dedicación a su aprendizaje continuo. Es capaz de analizar y reflexionar, individual y colectivamente, sobre su práctica pedagógica y sobre los resultados de aprendizaje de sus estudiantes. Está preparado para formular preguntas e hipótesis que le permitan recolectar y registrar sistemáticamente información para analizar y reflexionar, individual y colectivamente, sobre la práctica pedagógica propia, de otros docentes y del establecimiento educacional en donde realiza sus prácticas, y tomar decisiones pedagógicas. Puede proponer cambios a partir de juicios fundados sobre la base de los estándares profesionales, los resultados de aprendizaje de los estudiantes, la retroalimentación de otros docentes y las necesidades y expectativas del establecimiento educacional. Está preparado para resolver problemas pedagógicos y de gestión y, a la vez, comprometer a múltiples actores en el logro de aprendizajes de calidad de los estudiantes (apoderados, familias y otros agentes). Conoce el sistema educativo, su estructura, su normativa, y los marcos que regulan el desempeño y la evaluación de la profesión.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Analiza críticamente su práctica pedagógica y la de otros docentes en función de su impacto en el aprendizaje de los estudiantes, y propone y fundamenta cambios para mejorarla. Para ello, utiliza herramientas de observación y evaluación de clases y está preparado para ser observado y recibir retroalimentación de acuerdo a su desempeño.
2. Identifica sus propias fortalezas y debilidades, en relación a las diversas disciplinas que enseña y a las competencias necesarias para enseñarlas, reconociendo sus necesidades de desarrollo profesional y actualización.
3. Puede formular y justificar una indagación sobre temas de la enseñanza y aprendizaje de la disciplina.
4. Participa en diversas instancias de trabajo colaborativo para desarrollar su labor profesional y para dar y recibir retroalimentación para el mejoramiento del quehacer docente y el aprendizaje de sus estudiantes.
5. Identifica, selecciona y analiza los recursos disponibles para mantenerse actualizado en las disciplinas que enseña y en su didáctica, tales como redes y asociaciones profesionales, programas de mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina, publicaciones, investigaciones y oportunidades de formación continua.



6. Conoce el sistema educativo nacional, sus fines y objetivos, su estructura, la normativa que lo rige, sus principales logros y los desafíos y metas que tiene.
7. Conoce los marcos que regulan el desempeño y la evaluación de la profesión docente, como también, los elementos administrativos básicos del trabajo docente a nivel general e institucional.
8. Tiene una sólida formación ética que le permite estar consciente de su responsabilidad en el desarrollo personal, académico, social y valórico de las futuras generaciones.

EQUIPO ELABORADOR DE LOS ESTÁNDARES



EQUIPO ELABORADOR DE LOS ESTÁNDARES

ESTÁNDARES DE ARTES VISUALES

COORDINADOR: Alejandra Orbeta Green. Universidad Alberto Hurtado.

EQUIPO CENTRAL

Pilar Diez del Corral. Universidad Alberto Hurtado.
Jaime Martínez. Universidad Mayor, Universidad Central, Universidad de Talca.
Antonio Silva. Universidad Diego Portales, Universidad Alberto Hurtado.
Rosario Oyadenedel. Universidad Alberto Hurtado.
María José Valdebenito. Universidad Alberto Hurtado.

EQUIPO CONSULTIVO NACIONAL

Ana María Risco. Universidad Alberto Hurtado, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Chile.
Josefina de la Maza. Universidad de Chile, Universidad Alberto Hurtado, Museo de Arte Contemporáneo (MAC).
Paula Dittborn. Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad Alberto Hurtado.
Sandra Accatino. Universidad de Chile, Universidad Alberto Hurtado.
Bernardita Croxatto. Universidad Diego Portales.
Mariana Milos. Universidad Alberto Hurtado.
Gerardo Pulido. Pontificia Universidad Católica de Chile.
Cristián Silva. Universidad Alberto Hurtado, Universidad de Chile.
Francisca Benavides. Pontificia Universidad Católica de Chile.
Luis Hernán Errázuriz. Pontificia Universidad Católica de Chile.
Sergio Rojas. Universidad de Chile.
Cristián Hernández. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
Cristián Gallegos. Museo de Arte Contemporáneo (MAC).
Guillermo Marini. Pontificia Universidad Católica de Chile.
Natalia Miralles. Universidad Católica Silva Henríquez.
Patricia Raquimán. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
Pablo Rojas. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA).
Maite Zubizarreta. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA).

JEFES DE CARRERA

Andrea Avendaño. Universidad de Viña del Mar.
Ernesto Banderas. Universidad Finis Terrae.
Francisca Benavides. Pontificia Universidad Católica de Chile.
Rodrigo Bruna. Universidad Católica Silva Henríquez.
Paulina Maturana. Universidad Autónoma, sede Talca.
Paulina Miranda. Universidad Autónoma, sede Talca.
Luisa Miranda. Universidad de Chile.
Patricia Raquimán. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
Juan Zúñiga. Universidad de Playa Ancha.

CONSULTORES INTERNACIONALES

Olga Hubard. Columbia University.

ESTÁNDARES MÚSICA

EQUIPO CENTRAL

Isabel Ramos, coordinador general. MIDE UC, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Paulina Flotts, comité asesor. MIDE UC, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Lorena Meckes, comité asesor. Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE), Pontificia Universidad Católica de Chile.

Sergio Candia, asesor disciplinario. Instituto de Música, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Carlos Poblete, coordinador disciplinario. Facultad de Artes, Universidad de Chile.

EQUIPO ELABORADOR

Óscar Pino. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Jorge Morán. Facultad de Artes. Universidad de Chile.

Cristina Gallegos. Colegio Alemán Sankt Thomas Morus.

Freddy Chávez. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

Elke Zeiner. Colegio Alemán de Santiago.

EQUIPO CONSULTIVO PERMANENTE

Gina Allende. Instituto de Música, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Raúl Aranda. Instituto de Música, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Rodrigo Roco. Universidad de Chile.

Víctor Rondón. Facultad de Artes, Universidad de Chile.

EQUIPO CONSULTIVO NACIONAL

Domingo Pavez. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

Raúl Suau. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Rodrigo Rubilar. Universidad Alberto Hurtado.

Carlos Núñez. Universidad de Playa Ancha.

German Green. Universidad Católica Silva Henríquez.

José Arturo Robles. Universidad Adventista de Chile.

Francisco Espinoza. Universidad de la Serena.

Carlos Sánchez. Universidad Mayor.

Jaime González. Universidad Andrés Bello.

Cecilia Barrios. Universidad de Talca.

Emilia Díaz. Universidad de Los Lagos.

Ricardo Alexis Farías. Universidad ARCIS.

Marcela Oyanedel. Facultad de Artes, Universidad de Chile.

Rodrigo García. Colegio The Mayflower School.

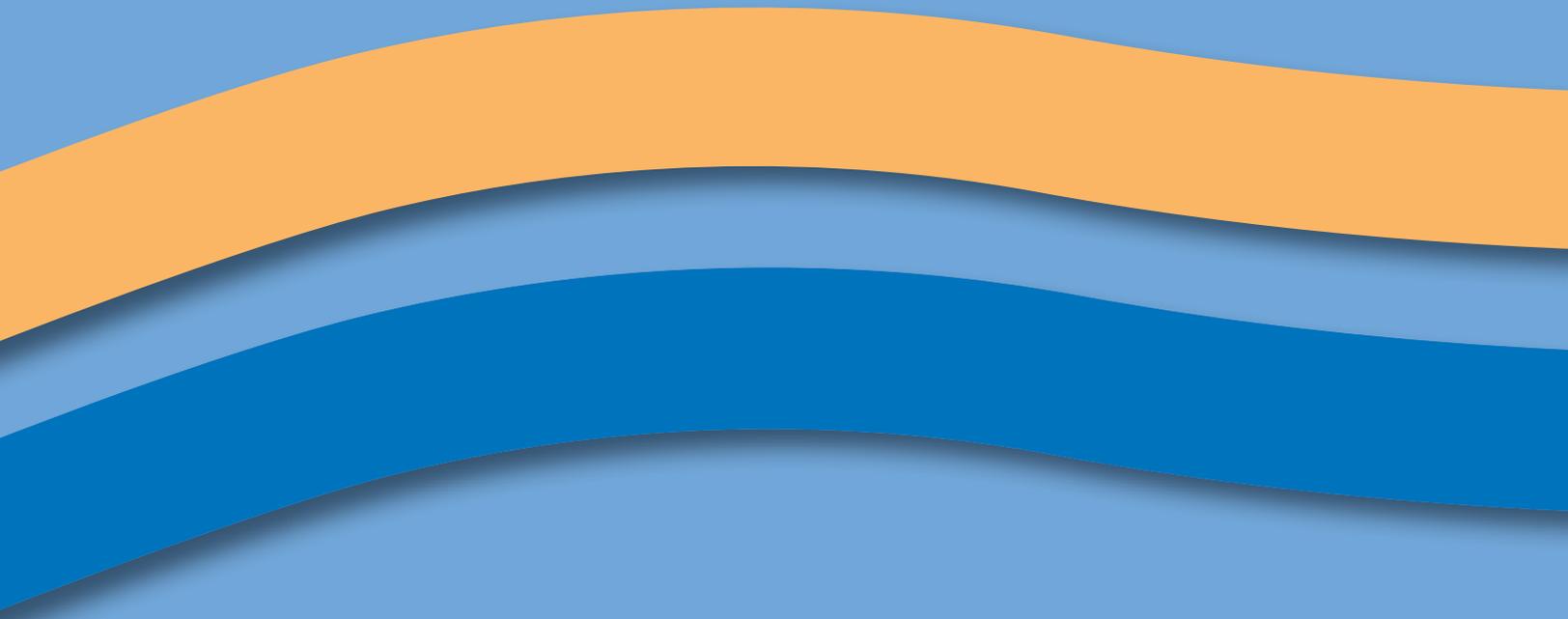
Boris Alvarado. Colegio Humberstone, Iquique.

Edmundo Vallejos. Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile.

CONSULTORES INTERNACIONALES

Lawrence Ingvarson. Australian Council for Educational Research (ACER), Australia.

Phil Kirkman. Facultad de Educación, University of Cambridge, Reino Unido.



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile